



Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Facultad de pedagogía
Departamento de Pedagogía en historia y ciencias sociales.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados
en situación de discapacidad.

Alumna: Rachell Andrea Sanhueza Aguayo.

Profesor guía: Fabián Cabaluz Ducasse.

Investigación para optar al grado de Licenciada en Educación Mención Historia y Ciencias
Sociales.

Santiago, diciembre 2021.

Dedicatoria

A mí hermano menor, Matias.

Porque el mundo te juzgue por tus capacidades y no por las limitaciones que te atribuyen antes de saber tu nombre. Que, como cualquier niño o niña, la educación no sea más que liberación para construir sobre tus diferencias un mundo mejor.

Agradecimientos

En primera instancia, a mi madre, padre y hermanos, por acompañarme en este proceso y ser la base de mí inspiración para este estudio.

A mi pareja, por el tiempo dedicado y su apoyo incondicional en la misma afición por la historia.

A todas las personas que aceptaron ser parte de esta investigación, compartiéndome sus experiencias y conocimientos.

Por último, pero no menos importante, a mi profesor guía por compartir sus conocimientos y su tiempo invertido en que esta investigación pudiera ser llevada a cabo con éxito.

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema	7
1.1. - Justificación y delimitación:	7
1.2. Hipótesis:	9
1.3. - Pregunta de investigación:	10
1.4. - Objetivo general	10
1.5.-Objetivos específicos	10
1.6.- Estado del arte:	11
2. Marco teórico:.....	15
2.1.- Discapacidad:	16
2.2.-Tipos de discapacidad:	17
2.3.- Discapacidad Física o Motora:	17
2.4.- Discapacidad Sensorial:	18
2.5.-Discapacidad intelectual:	18
2.6.- Discapacidad Psíquica:	18
2.7.- ¿Persona con discapacidad o Discapacitado?	18
2.8.-¿Integración o inclusión escolar?	19
2.9.- Integración	20
2.10.- Inclusión	21
2.11.-.NEE:	22
2.12.-DUA:	23
2.13.-Rol docente:	24
2.14.-La enseñanza de la historia:	24
3. Marco metodológico:	27
3.1.- Enfoque metodológico y diseño de investigación:	27
3.2.-Método de recolección y análisis de contenido:	28
3.3.-Alcance y tipo de investigación:	31
3.4.-Limitaciones o dificultades de investigación:	32
4. Análisis de contenido.....	33
4.1.- Nudos problemáticos:	33
4.1.- ¿Integración o inclusión escolar? Un desafío pendiente:	33

4.2.-La enseñanza de la historia: omisión y silencio.	39
4.3.-Rol docente: formación y práctica para una concientización integral:	51
5. Conclusiones.....	58
Referencias bibliográficas:.....	66
Autorización	70
Anexos.....	71

Resumen

La siguiente investigación, originada desde una necesidad personal, que más tarde se convierte en un desafío académico y una problemática colectiva socioeducativa, tiene por objetivo, analizar la invisibilización de la narrativa histórica por parte de la enseñanza de la historia, de personas en situación de discapacidad. De esta manera, busca también, corroborar, según nuestra hipótesis planteada con antelación a la profundización del problema, las potencialidades que la enseñanza de la historia, además de, el rol docente y los contenidos de la disciplina de historia, geografía y ciencias sociales, para concientizar en torno a la inclusión de personas con discapacidad, desde la educación. específicamente, desde los instrumentos, bases y orientaciones educativas que posee la enseñanza de la historia.

En relación con la problemática expuesta, se han llevado a cabo una serie de estrategias para abordar el tema en cuestión, partiendo por la recopilación de diferentes antecedentes relacionados a nuestro tema de investigación, la cual se caracteriza por ser de carácter cualitativa y exploratoria. Que, en consecuencia, buscan tener cualidades explicativas que sirvan para comprender el fenómeno estudiado.

En efecto, y a través, de una rigurosa selección de un corpus textual y la implementación de herramientas metodológicas como lo son las entrevistas, se formulan diferentes problemáticas expuestas que constituyen un total de tres apartados. Primeramente, podemos encontrar a modo de contextualización teórica de nuestro sistema escolar y la inclusión, el primer punto de “¿integración o inclusión escolar? Un desafío pendiente”.

Así mismo, analizamos las diferentes orientaciones de la enseñanza de la historia y su contenido, para ser llevada a cabo desde la incorporación de la inclusión de personas con discapacidad a su narrativa, en el apartado de “La enseñanza de la historia: omisión y silencio”. Y, por último, apelando a la responsabilidad docente, una revisión por su formación y práctica en torno a la inclusión, exponemos “Rol docente: formación y práctica para la inclusión”. Como instancia final, presentamos diversas conclusiones y reflexiones, tanto del desarrollo y metodología utilizada en la investigación, como de las problemáticas abordadas, analizadas, finalmente nos llevan a generar contribuciones al campo académico de historia y ciencias sociales y junto con eso, finalizar con propuestas concretas a considerar para las futuras investigaciones con el mismo interés.

Palabras claves: Educación, la enseñanza de la historia, inclusión, discapacidad, rol docente.

1. Planteamiento del problema

“No sólo soy objeto de la Historia, sino también su sujeto. En el mundo de la *Historia*, de la cultura, de la política, no *constato* para *adaptarme* sino para *cambiar*.”

Paulo Freire

1.1. - Justificación y delimitación:

Las motivaciones de la presente investigación están enfocadas hacia la pedagogía en historia y ciencias sociales, por ende, de la importancia recaída en quienes la ejercen o que posteriormente lo hagan, pues esta área en particular se ha encargado de dar visibilidad, identidad, asimismo, de crear conciencia respecto de diferentes acontecimientos, procesos históricos y a lo(s) marginado(s) de la “historia oficial”. Desde aquello, es que podemos profundizar en torno a estos actores sociales que han sido olvidados o incluso excluidos e invisibilizados de procesos históricos que resultan indispensables en la conciencia de la inclusión. Siendo esto último el principal incentivo, la inclusión a personas en situación de discapacidad, ya sea física o intelectualmente hablando, a propósito de aquello, si se hace una revisión por las diferentes materias implementadas en conjunto de las unidades de los contenidos de historia, geografía y ciencias sociales, no existe cabida para que sean incluidos como ciudadanos y sujetos de derecho.

A modo de ejemplo de esto último señalado, en acontecimientos como guerras mundiales, específicamente refiriéndonos a la segunda guerra mundial y a la ideología del nazismo, consideremos que su régimen racista no tan solo era antisemita si no que en la búsqueda de la raza aria pretendía mejorar la raza humana, que en consecuencia trajo consigo un holocausto que entre sus protagonistas tuvo la persecución de personas judías como ya lo habíamos mencionado, no obstante no estuvo exenta de matanzas a personas con discapacidad intelectual y/o física.

“El Holocausto fue una catástrofe moral y del mal que sigue siendo una llamada al recuerdo. El recuerdo de un pleno reconocimiento de la persecución a sangre fría de cientos de miles de víctimas con diversidad funcional aniquilados por la pesadilla nazi. El mal infligido durante el Holocausto no fue sólo físico y financiero; fue un esfuerzo de eliminar un tipo de seres humanos basándose sólo en su diversidad funcional. Las personas con diversidad funcional que durante el Holocausto fueron esterilizadas, se las avergonzó para siempre; aquellas que fueron exterminadas, fueron silenciadas para siempre”. (2013, Pág. 29-39)

Sin ir más lejos podemos situarnos en Chile y la historia del sufragio, donde en un principio lo requisitos estaban centrados en ser hombre, mayores de 21 años o 25 años de ser solteros, saber leer y escribir, entre otras cosas, donde se excluía también a las mujeres, y donde en 1934 se aprobó su voto para elecciones municipales, ampliándose en 1949 para presidenciales y parlamentarias, sin embargo, no se menciona la situación de quienes poseían algún tipo de discapacidad en aquel entonces, de manera concreta no es hasta el 2007 que se da reconocimiento a los derechos políticos de todos/as los/as ciudadanos/as del país por medio del voto asistido.

“El 08 de junio de 2007 comenzó a regir en Chile la Ley 20.183, que modifica la Ley 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de reconocer el derecho a la asistencia en el acto de votar para las personas en situación de discapacidad y de facilitar el ejercicio del derecho a sufragio; entre otras, de quienes tienen discapacidad visual, cognitiva o están en situación de analfabetismo”. (2017, pág. 2)

Por esta razón existe una base fundamental desde la disciplina de la enseñanza de la historia, que siendo deliberante y acogiendo diferentes conflictos sociales a modo de resistencia, a propósito de un bien común, muchas veces traspasa las fronteras de la escuela. Y con respecto al reconocerse como sujetos o sujetas de derecho, la construcción de la identidad, criticidad, reflexión del entorno y sus actores sociales, a través de cómo se

trata, trasmite y se da sentido a la historicidad de diferentes acontecimientos que pueden generar una conciencia de la inclusión hacia grupos sociales en situación de discapacidad, no solo considerada y abordada en evaluaciones de carácter diferencial o la implementación de diferentes instrumentos no excluyentes durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que, con un objetivo más generalizado, en el que los demás también tengan la noción de que las personas en situación de discapacidad siempre han sido parte de los procesos históricos, así normalizar tanto la diversidad física e intelectual y finalmente, reconocer su existencia antes como hoy, enfatizando en que no necesariamente debiera estar orientada a las personas que padezcan esta condición, en vista de que no siempre se tendrá la oportunidad de trabajar conjunto a estudiantes con NEE y la creación de material inclusivo. Lograr entonces una conciencia de la inclusión en el entorno de la mano de la enseñanza de la historia.

Para concluir, desde el ámbito de lo personal, hay que señalar que este desafío es más que académico, pues, nace desde la necesidad de visibilizar y tratar de cementar un espacio educativo horizontal de igual a igual a personas como mi hermano menor, que posee la condición de TEA (trastorno de espectro autista). El que obtengan su identidad y visibilidad fuera de la escuela especial, me pareció un desafío que solo podía llevar a cabo de la mano de la pedagogía, más aún, enfatizada en historia y ciencias sociales, además del espacio educativo regular y formal al que quiero apuntar.

1.2. Hipótesis:

La enseñanza de la historia puede contribuir enormemente en el proceso de la concientización de la inclusión de la mano del rol pedagógico y la incorporación de personas discapacitadas en los contenidos y unidades de aprendizaje de la disciplina de historia, geografía y ciencias sociales, esto permitiría normalizar en el entorno la diversidad social y la existencia de personas con discapacidad como quienes también han contribuido y sido parte de nuestra historia.

1.3. - Pregunta de investigación:

¿Cómo la enseñanza de la historia puede contribuir a procesos socioeducativos de concientización de la inclusión de personas en situación de discapacidad?

1.4. - Objetivo general

Analizar la invisibilización en los procesos educativos de las personas en situación de discapacidad en el curriculum nacional y en particular de la disciplina de pedagogía en historia, geografía y ciencias sociales.

1.5.-Objetivos específicos

1. Reconocer políticas públicas enfocadas a la inclusión de las personas en situación de discapacidad en cuanto al campo socioeducativo en Chile.
2. Analizar teóricamente la implementación de la inclusión en la educación por medio de los instrumentos curriculares y las bases de la pedagogía en historia y ciencias sociales.

3. Determinar las potencialidades de la enseñanza de la historia para la conciencia de la inclusión.

1.6.- Estado del arte:

En el presente informe investigativo se realizará una revisión por los diferentes antecedentes existentes con respecto a la inclusión en sí y en relación con la enseñanza de la historia, con la finalidad de contextualizar y orientar la problematización en cuestión, considerando estudios e investigaciones nacionales como internacionales realizadas desde el año 2015 en adelante, lo anterior como criterio de selección de la información.

De manera introductoria, es que tomamos en consideración la tesis de Delgado y López, (2018), pues esta es una mirada amplificadora del desafío de la educación con respecto a la inclusión en general y focalizada específicamente en de personas en situación de discapacidad. Considerando también el contexto dinámico que posee Latinoamérica.

“Lo que comienza a adquirir relevancia en las últimas décadas es cómo el abordaje de lo diverso empieza a ser ineludible para la política educativa como forma de revertir la exclusión escolar y sus implicancias en términos sociales y de efectivización de derechos”.
(pág.5).

Por lo tanto, es reflejo de que aun en diferentes puntos de avance por país, se considera un desafío pendiente en Latinoamérica como avance educativo y sus diferentes elementos, reconociendo las consecuencias sociales que genera este proceso formativo.

Mientras que, Levio y Zola (2017) a través de su tesis nos realizan un barrido conceptual respecto a la inclusión que antecede como integración, distinción que me resulta indispensable para ahondar en su incorporación en el sistema escolar regular y el desarrollo de este, así también, nos presenta diferentes instrumentos de medición estandarizados y discriminatorios que aterriza finalmente en lo que respecta al rol docente donde nos señala n que:

“El papel que cumplen los docentes en la sociedad es trascendental para la formación, estimulación, desarrollo y crecimiento de los

estudiantes de manera integral por lo que ya no es un profesional que tan solo transmita conocimiento, sino que a través de sus prácticas pedagógicas los estudiantes descubran su interés por aprender, transformen realidades, desarrollen el pensamiento crítico y reflexivo, por medio de procesos individuales o colectivos”. (pág. 35).

Lo que representa la labor docente traspasa las fronteras de la escuela, sin lugar a duda, desde este rol es posible generar enormes contribuciones en nuestra sociedad, es por esto por lo que la docencia resulta una parte del todo en el fomento de la inclusión con personas en situación de discapacidad. Asimismo, es que Lagos (2019) incorpora su importancia también en su tesis, sin embargo, existe otra perspectiva que resulta sumamente enriquecedora y complementaria, yendo más allá de la responsabilidad de la práctica docente por la incorporación de las diversidades en el aula, sino que, también nos plantea dos problemáticas que surgen como lo es el trabajo colaborativo y la formación docente focalizada en la disciplina de pedagogía en historia, geografía y ciencias sociales en relación a la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o estudiantes con NEE. Con esto, ambas tesis descentralizarían la inclusión como un proceso que debe ocurrir desde el estudiante con discapacidad, determinando que:

“Con el principio de inclusión, el foco pasa a estar en las instituciones educativas. Es decir, ya no es el/la estudiante quien debe integrarse a la realidad de los establecimientos de educación regular, sino que son éstos los que deben adecuarse y modificarse para la inclusión de estos niños”. (pág.9).

responsabilidad institucional que se ve reflejada también en la formación docente, ya que la autora nos presenta un listado de revisión por las diferentes mallas curriculares de universidades escogidas a lo largo de Chile, en los que los resultados no son favorables entorno al trabajo colaborativo y la inclusión y que nos llevan a polemizar también la malla formativa de nuestras propias casas de estudio.

En la misma lógica, es que Cabrera (2015) años antes repara en la importancia de ampliar el foco de la inclusión escolar hacia el entorno y la importancia de esta etapa:

“Momento en que se están formando los hábitos y pensamientos de los estudiantes, y donde los niños se hacen más conscientes de su

diferencia a raíz de la discapacidad. No sólo porque empiezan a notar que tienen formas de vivir distintas al resto de sus compañeros, sino porque sus compañeros también lo reconocen de esa manera y se lo hacen notar a aquellos niños “raros.” (pág.19)

retratada en la experiencia de dos estudiantes en situación de discapacidad, razón por la cual tributa con la intencionalidad de normalizar y concientizar en torno a la inclusión abordada desde la enseñanza de la historia junto a la visibilidad e identidad, que entre otras cosas puede contribuir para que los(as) estudiantes se reconozcan, valoren y respeten como parte de una sociedad diversa.

Del mismo modo, existen una variedad de estudios en otros países de Latino América, Gómez, Guío y Hurtado (2016) de Colombia y Arocena (2018) de Argentina, las cuales nos introducen y contextualizan sobre cómo se ha abordado desde el siglo XIX hasta la última década la inclusión en términos sociales y su aplicación en la educación, coincidiendo en como la importancia de este último espacio puede ser determinante para la inclusión o exclusión de jóvenes en situación de discapacidad, infiriendo entonces que en menor o mayor medida esta problemática ya es parte y discusión de la agenda de diferentes países.

Paralelamente, Ramírez (2017) establece un enfoque desde el problema social a la implementación escolar por medio de instrumentos del proceso-enseñanza aprendizaje, que antecede y relaciona de manera muy rigurosa con cómo se ha tratado la inclusión y a los grupos sociales con la condición de discapacidad a lo largo de diferentes periodos históricos, como por ejemplo la edad antigua, la edad media, renacimiento, entre otras; hasta llegar al siglo actual en su país Colombia. Planteamiento con un valor indiscutible cuando se trata de acercamientos de la inclusión con la enseñanza de la historia y resultados que logran contribuir en cualquier parte del mundo, de la mano de reflexiones como la que él llama a la “Sensibilización previa, para el desarrollo del proyecto de inclusión en cada uno de los directamente implicados: docentes, alumnos, padres de familia y directivas” (pág. 222). Esta sensibilización previa, se entrelaza directamente con el objetivo de la concienciación de la inclusión por medio de la enseñanza de la historia y visibilización hacia estudiantes que no necesariamente se encuentren en situación de discapacidad.

La mayor aproximación con relación a la enseñanza de la historia como promotora de la inclusión, nos la hace Rodríguez (2017) y su experiencia en referencia de dos estudiantes con ceguera en su aula, en los que la asignatura de historia cumplía un rol fundamental

para establecer un ambiente propicio tanto para estos dos estudiantes, como para una propuesta general, que nos representa de la siguiente forma:

“Por ello, cada planeación de clase de la asignatura de Historia tuvo las siguientes características: 1) se pensó en trabajar el mismo contenido, aprendizaje esperado y actividad para todos los alumnos del grupo, 2) se buscaron contenidos históricos que permitieran analizar la situación de grupos vulnerables y poder reflexionar en torno a ciertos valores y 3) en la mayoría de las sesiones se pensó en generar el trabajo colaborativo.” (pág.114).

Estas estrategias son abordadas desde los criterios que consideró la pedagoga para la inclusión de sus dos estudiantes con ceguera y que debiesen ser aplicables incluso de no existir estudiantes con NEE, pues irrumpe con la excluyente idea de inclusión por la cual estudiantes en situación de discapacidad debían seguir instrucciones diferenciadas de sus demás compañeros(as), en las que su historia nunca fue parte de la historia y en las que sus capacidades no son medidas desde lo que no pueden realizar, aceptando con ello las diversidades que pueden haber en las diferentes aulas del mundo.

Es menester concluir advirtiendo de manera comparativa, como es que en Chile es innegable la contribución a nuestro estudio, poniendo en la palestra que la inclusión en su mayoría no es parte de la formación docente, no se facilita encontrar estudios con el vínculo establecido de la inclusión y la enseñanza de la historia, y no solo eso, sino que la problemática de la inclusión en sí en el área de educación, sobre todo en su incorporación de la escuela regular, se encuentra al debe en comparación a la cantidad de fuentes bibliográficas referentes a eso en el resto de países como Argentina y sobre todo Colombia, este último, nos colaboró con las principales aproximaciones de la enseñanza de la historia como oportuno andamio para el fomento de la inclusión de estudiantes y personas con algún tipo de discapacidad.

2. Marco teórico:

“No hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es más o menos verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad”.

Fernando Sabater

En relación con la problemática expuesta en nuestros antecedentes, es que resulta necesario incluir también bases teóricas claves para la orientación y apoyo de nuestro estudio, así mismo, la conceptualización de algunos términos indispensables para la construcción de nuestra propuesta que gira en torno a la enseñanza de la historia como propiciador de la conciencia de la inclusión, que en consecuencia podría generar un impacto que se extendiendo a las barreras escolares, por ello es importante tomarlo desde el carácter social al que contribuye una pedagogía que valore y repete la diversidad histórica de las aulas como cimiento de una realidad más justa para todos y todas.

“Históricamente, hablar de “deficiencia” o “minusvalía”, en un sentido general, es hacer referencia a la representación social construida en base a las imágenes mentales de limitación y falta de oportunidades de desarrollo humano. Esta representación social, ciertamente, no está dada exclusivamente por las carencias (físicas, mentales, sensoriales o de otro tipo) de quien está “impedido”, sino también por las condiciones de la misma comunidad en la cual se inserta y/o pertenece la persona; en tanto no siempre esta ofrece

oportunidades de desarrollo ni medios alternativos de promoción. Así planteado, se puede decir que la discapacidad es un problema social.” (2006, pág.9)

2.1.- Discapacidad:

Acogiéndonos a lo anterior, es que podemos demarcar un antes y un después respecto al concepto de discapacidad y su comprensión social, ya que, no es hasta después de la década de los 90, que el término de discapacidad se va desprendiendo de ser entendido desde la mirada de lo despectivo, caritativo, entre otras concepciones que estaban lejos de incentivar una verdadera inclusión en el área educacional que es lo que nos confiere, laboral y por lo tanto, social; por parte de las personas que se encuentran en situación de discapacidad. Bajo la misma lógica y en relación con la década antes mencionada, es que la OMS redefine la discapacidad como un resultado entre factores ambientales tanto sociales como físicos y a las características de quien posea algún tipo de discapacidad, esclareciendo entonces que:

“Se establece que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales”. (2006, pág. 11).

Adicionalmente, la OPS afirma también que la definición de discapacidad esta entendida por la interacción de la condición de deficiencia de la persona y diversos factores influyentes de su entorno. Estas organizaciones de la mano de la CIF han logrado definir la complejidad de este concepto que engloba las características de la persona en sí misma y los factores que limitan su participación en sociedad, que en consecuencia, son avances que no tan solo han sido propositivos respecto al progreso del lenguaje inclusivo, además, han dado pie para que diferentes países legislen y planifiquen a favor de la inclusión y mayor oportunidades a las personas en situación de discapacidad, que si lo materializamos poniendo como ejemplo a Chile, nos encontramos con la creación del SENADIS y FONADIS en el año 2010, con la finalidad y objetivo de promover la inclusión y mayor participación de las personas con discapacidad, mediado por el Ministerio de desarrollo

social y familia conjunto al presidente de la república, esto no quiere decir que no existan desafíos pendientes en materia de inclusión en el país.

estas definiciones y concepciones posteriores de entes internacionales e instituciones nacionales han permitido dar a conocer tanto para fines cotidianos, como analizarlas para fines académicos que deben ser sustentadas desde lo objetivo, teniendo en consideración que estas han cambiado con el avance del tiempo tal cual nos describe Padilla-Muñoz, Andrea (2010) y como lo hacen González, A. Y Quintanilla, O. (2016) también en su tesis basados en estas definiciones, por medio de una revisión por diferentes periodos históricos de las personas en situación de discapacidad, como eran vistas y tratadas, llegando a la conclusión de la mano del término de rehabilitación que rige actualmente y que nos entrega también la OMS, y donde nos señalan lo siguiente:

“Debemos entender que la rehabilitación no debe encuadrarse como un proceso netamente personal e individual (sólo depende de la persona rehabilitarse), sino de un marcado carácter social, puesto que el objetivo de la rehabilitación no sólo consiste en el esfuerzo de reintegrar a la persona con discapacidad a su entorno, sino también el de intervenir en él y en la sociedad para facilitar su integración social”. (pág. 22)

2.2.-Tipos de discapacidad:

Es importante considerar que cuando nos referimos a discapacidad no es un término estático y comprendido por sí solo, si la misión es fomentar la inclusión, es menester mencionar y considerar los diferentes tipos de discapacidad, teniendo en cuenta que se puede padecer una o más de estas características que establecen una situación de discapacidad, para ello nos hemos basado en la clasificación del INEGI de México, trabajo orientado por entidades como la ONU, OMS , entre otras de corte internacional:

2.3.- Discapacidad Física o Motora: En este caso nos referimos a las personas que poseen una situación de discapacidad con lo que respecta a su coordinación, por lo tanto, a la manipulación de objetos y dificultades para realizar movimientos cotidianos

como el caminar, entre otras, que impiden a la persona desenvolverse de la manera convencional.

2.4.- Discapacidad Sensorial: Esta clasificación corresponde a las personas que no poseen o han perdido uno o más de sus sentidos, refiriéndonos concretamente a su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.

2.5.-Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual está relacionada a personas que poseen dificultades para aprender, comprender y comportarse en actividades de la vida cotidiana, en efecto está estrictamente vinculada con su relación con las otras personas, también, se toma en consideración una capacidad intelectual inferior al promedio, teniendo en consideración distintos aspectos como lo es la edad, grado de estudios etc. considerando finalmente la situación de discapacidad en el ámbito cotidiano como el académico y sociocultural.

2.6.- Discapacidad Psíquica: Este tipo de discapacidad está relacionada con el punto de clasificación anterior, sin embargo, presenta diferenciaciones importantes vinculados al comportamiento adaptativo, debido a delirios de persecución o paranoia, etc. se puede generar una distorsión de la realidad. Algunas de estas características se pueden apreciar en trastornos como la esquizofrenia, síndrome orgánico, la condición de autismo, por mencionar algunas.

2.7.- ¿Persona con discapacidad o Discapacitado?

Por consiguiente, teniendo en cuenta estos antecedentes, surge la inquietud de cómo no referimos a una persona con alguna o más de estas discapacidades, debido que referirse a ellas como persona discapacitada se enfocaría nada más que en sus limitaciones, lo correcto sería persona con discapacidad o en situación de discapacidad, haciendo referencia a lo que ya habíamos mencionado antes con que la discapacidad no es algo de la persona en sí misma, sino que además considera factores externos que le dificultan su desenvolvimiento social. El SENADIS en su portal nos señala que:

“Son aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad.” (SENADIS).

De la misma forma, González y Quintanilla problematizan entorno a diferentes formas de referirse a las personas con discapacidad, mencionando que ha sido un debate extenso en el tiempo y que hasta la actualidad tanto para organizaciones internacionales como para la población común ha sido de gran complejidad, ya que, existen diferentes formas que terminan por seguir perpetuando la discriminación de estas personas, como por ejemplo el termino incorrecto de discapacitado/a que hemos planteado antes o el de capacidades diferentes que en su búsqueda de suavizar la situación de discapacidad como algo malo, termina por omitir esta condición. . Argumentando y confirmando, por lo tanto, la importancia del lenguaje y su uso en para propiciar la inclusión:

“El lenguaje debe considerarse como uno de los factores determinantes en la inclusión o exclusión de las personas con discapacidad. Durante siglos se acuñaron expresiones tales como “retrasado mental”, “subnormal”, “anormal”, “deficiente”, “deforme”, entre otras que sólo han provocado la estigmatización, discriminación, burla, y etiqueta en un plano de inferioridad de aquellas personas que se encuentran en una situación o que presentan una condición distinta a la generalidad.”. (2016, pág.19).

2.8.-¿Integración o inclusión escolar?

En la búsqueda de igualdad de oportunidades y participación de las personas en situación de discapacidad, se han gestado diferentes debates teóricos y paradigmáticos respecto a

la materialización de políticas, planes y programas que llevados a la práctica den un resultado efectivo de incorporación laboral, educacional y social. Enfatizando nuevamente en la importancia del uso del lenguaje para construir una realidad más inclusiva, refiriéndonos en esta oportunidad al concepto de integración y de inclusión, este último como principal objetivo del presente trabajo desde la enseñanza de la historia y por lo tanto, del área de la educación y el derecho humano fundamental que significa el acceso de todos y todas a ella; Si bien estos conceptos suelen ser utilizados como si hicieran referencia a lo mismo, se desarrollaran ambos términos con el fin de diferenciarlos y dar mayor sustento del por qué escogemos hablar desde el paradigma de la inclusión por sobre la integración:

2.9.- Integración: Tamayo (2018), en una revisión por el programa educacional en nuestro país, nos indica que es durante los 90' que nace en Chile el PIE junto con el decreto 490, normas para integrar a los/as estudiantes con discapacidad en establecimientos comunes, como parte fundamental de las estrategias desarrolladas con el fin de mejorar la calidad de estos establecimientos, con la finalidad de favorecer la presencia, participación y permanencia en el sistema escolar de estudiantes en situación de discapacidad, con esto y entre otras cosas, se busca también disminuir la brecha de desigualdad entre quienes logren la educación escolar básica y media completa condicionada por padecer algún tipo de discapacidad o no, entonces se busca potenciar que los/as estudiantes sean parte de un mismo curriculum.

Si bien, la descripción de anterior hace referencia a ajustes que precisan a nuestro país, si ponemos en contexto el año de origen de las estrategias, significa que las medidas deben avanzar y actualizarse apropiadamente a los años, así es como más tarde en 2005, Adirón. Realiza un cuadro conceptual comparativo basado en Manual do Midia Legal de Claudia Werneck, del cual hemos destacado el concepto de integración como:

“Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.” (pág. 3).

2.10.- Inclusión: Es en el año 2015, se promulga la ley de inclusión escolar, el BCN nos indica los 3 ejes principales que involucra esta profundización en el sistema escolar, en primer lugar, el fin al lucro, segundo el fin al Copago, por último, la regulación Admisión escolar, todas estas normas orientadas al fomento de la inclusión no solamente enfocada a personas en situación de discapacidad, si no que a la aceptación de una sociedad escolar diversa llena de matices, si ahondamos más en la ley N° 20845 se evidencia que la inclusión toma en consideración los avances llevados a cabo con la integración, pero busca profundizar lo ya avanzado, disentir y tratar de acabar con todo tipo de marginación, exclusión y/o discriminación.

La inclusión por tanto propicia la descentralización que se encuentra en el el/la sujeto/a para que se incorpore al sistema educativo, ya que muchas veces las medidas tienen un carácter superficial o ajustes que no alcanzan a trascender en el entorno, en el que las personas en situación de discapacidad se ven obligados/as a integrarse y adaptarse a su entorno con base a las limitaciones que estos factores establecen, la inclusión escolar desde su implementación no solo en Chile hasta la actualidad ha significado un desafío para la sociedad, pero que no está exento de dudas, ya que su objetivo final como nos plantea Wigdorovitz (2008) son deseables, muchas veces no es posible llevarlos a cabo en la práctica, apelando solo a la integración. La siguiente cita es del cuadro comparativo mencionado en el punteo anterior que pretende diferenciar la integración de la inclusión basado en Manual de Midia Legal de Claudia Werneck por Adirón:

“Sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS”. (pág.3).

Es importante señalar que la creación de los diseños (ver anexo 1) buscan representar estos conceptos de la manera más simplificada posible, inspirados y orientados en base a diferentes fuentes bibliográficas que sin ánimos de descalificar lo que significa la integración, se visibiliza la importancia de ella para el desarrollo y avance de la aceptación y normalización de la diversidad que pretende la inclusión, que hemos en reiteradas ocasiones extrapolado de la escuela, pero que sin dudas representa una problemática en términos escolares dando sentido al área educacional en particular, como a la social.

La Fig. 1 (ver anexo 1) expone las medidas y ajustes que de la mano de la integración se han buscado llevar a la práctica en diferentes áreas de la sociedad, no obstante, esta no logra desenfocar de la persona en situación de discapacidad la responsabilidad de ser parte de la sociedad, lo mismo para la educación en la que el/la estudiante termina por ser parte de la homogeneidad que provoca la escuela, yendo más allá de un cambio físico de la escuela, sino aceptar la diversidad y normalizar su existencia a lo largo de la historia, la fig.2 (ver anexo 1) precisa esta profundización, bien sabemos que en la práctica puede no ser abordada, desde ello la necesidad de llevarla a la práctica desde la enseñanza de la historia hacia la conciencia de la inclusión y otros valores esenciales en la que una sociedad más justa no sea exigida solo de parte de los marginados. Rodríguez (2017) desde su experiencia de tener estudiantes con discapacidad en su aula, no menciona qué:

“El proceso de inclusión educativa queda todavía como una tarea pendiente. Desde mi punto de vista fomentar este proceso promoverá una sociedad más justa. Abandonar la inclusión educativa puede generar serias repercusiones como, por ejemplo, la falta de práctica de justicia, igualdad, tolerancia y respeto, no solo en la escuela sino en la sociedad. De allí la urgencia y pertinencia por abordar esta temática, sin olvidar que la Historia como asignatura humanista cuenta con la posibilidad -por no decir obligación, de desarrollar el lado axiológico de los alumnos.” (Pág.128).

2.11.-.NEE:

Ya tenemos claridad de la forma correcta y más respetuosa de llamar a una persona en situación de discapacidad, no obstante, cuando esta realidad se traslada a la escuela puede haber algunas variaciones, en este caso en particular nos referiremos a los/las estudiantes con NEE. La LGE; (2009), en su art.23, define NEE de la siguiente manera:

“Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales a aquél que precisa ayudas y recursos

adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”. (pág. 15).

Estas ayudas y recursos adicionales deberán ser evaluadas considerando la discapacidad y si esta NEE corresponde a ser transitoria o permanente, estas estrategias buscan hacerse cargo en un proceso de enseñanza-aprendizaje de la diversidad de las aulas que se ve reflejado también en la evaluación diagnóstica que sea capaz de incorporar las diferentes necesidades de los/as estudiantes.

2.12.-DUA:

En relación con el apartado y definición del punto anterior y, por lo tanto, con fines de complementarlo como una de las estrategias empleadas por parte de los documentos curriculares que pretende abarcar e incluir todas las diversidades que construyen los espacios escolares a lo largo de nuestro país, nos referiremos a:

“El Diseño Universal para el Aprendizaje es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias”. (Mineduc 2015, pág. 19).

Finalmente, este sería un proyecto como bien nos señalan Sánchez-Gómez, Victoria, & López, Mauricio. (2020) en la búsqueda de ofrecer respuestas pedagógicas a las diferentes necesidades y también identidades de los/as estudiantes que aporta flexibilidad al currículo nacional, no obstante, los mismos autores nos señalan y problematizan entorno a la poca o nula claridad teórica y/o metodológica sobre la anticipación de las necesidades de apoyo que abarca el DUA para que estas no tengan que ser constantemente modificadas y perjudique como consecuencia al proceso de aprendizaje del o la estudiante.

2.13.-Rol docente:

Si nos referiremos a la inclusión escolar, las herramientas que la posibilitarían y la enseñanza de la historia, es innegable la labor fundamental del rol docente. Este concepto, ha sufrido una serie de interpretaciones y debates respecto al cómo se entiende, junto a su importancia para el proceso de enseñanza aprendizaje, en el que ya no se considera un mero trasmisor de conocimientos, en el o la docente recaen una serie de responsabilidades con respecto a la formación de futuros y futuras ciudadanas, en las que se cumple un rol orientador e incentivador al desarrollo del pensamiento. Es por esto por lo que bajo el paradigma de Paulo freire (1997) entendemos el rol docente como:

“Se percibe, así, la importancia del papel del educador, el mérito de la paz con que viva la certeza de que parte de su tarea docente es no solo enseñar contenidos, sino a pensar correctamente. De allí la imposibilidad de que un profesor se vuelve crítico si – mecánicamente memorizador – es mucho más un repetidor cadencioso de frases e ideas inertes que un desafiador”. (página 28).

Es por esto, que el rol docente, junto al apartado que prosigue, representan una parte fundamental para el desarrollo de esta investigación y la conciencia de la inclusión de personas con discapacidad.

2.14.-La enseñanza de la historia:

La historia toma en consideración el acontecer del pasado para comprender nuestro desarrollo en el presente, pero cuando nos referimos a la enseñanza de esta, damos mayor responsabilidad a la misma como a quienes son sus oradores, pues la enseñanza de la historia en la escuela va más allá de un contenido estático, son acontecimientos sujetos a cambios, paradigmas y enfoques que representan valores éticos y morales que colaboran con la construcción de nuestra sociedad, pues:

“Lo que planteamos es la utilidad del estudio de la Historia para la formación integral (intelectual, social y afectiva) de los niños y los

adolescentes. La presencia de la Historia en la educación se justifica por muchas y variadas razones. Además de formar parte de la construcción de cualquier perspectiva conceptual en el marco de las Ciencias Sociales, tiene, desde nuestro punto de vista, un interés propio y autosuficiente como materia educativa de gran potencialidad formadora". (Prats, J., & Santacana, J. 2001. Pág. 19).

Esta potencialidad formadora que manifiestan los autores, son precisamente a lo que apuntan uno de nuestro objetivos planteados con anterioridad, establecer la importancia de la enseñanza de la historia como herramienta para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad de manera trascendental en las aulas y en la vida de los/as estudiantes como ciudadanos/as, desafíos pendientes que se han presentado también por parte de la enseñanza de la historia con diferentes actores/as sociales que por mucho tiempo fueron marginados/as, invisibilizados/as, un ejemplo claro de ello han sido los avances en la incorporación y mayor protagonismo que se le ha dado al rol de la mujer en el último tiempo, existiendo un largo recorrido aún para perfeccionar ello; considerando también a otros/as actores/as sociales que han contribuido a nuestra historia como lo son las disidencias sexuales y pueblos originarios, que ya se encuentran en la palestra.

Contrariamente sucede esto con las personas con discapacidad, pues, existe poca problematización e indagación del por qué no se ha considerado esta importante relación entre la enseñanza de la historia y las personas en situación de discapacidad, de hecho, si nos remetimos a nuestro estado del arte, el mayor acercamiento que obtuvimos entre esta disciplina y la situación de personas con discapacidad fue de parte de Rodríguez Hernández, M. (2017) que vincula ambas áreas de la mano de la empírea, basada en la experiencia de impartir clases de historia con estudiantes en situación de discapacidad, replanteándose la enseñanza de la historia que concluye de la siguiente manera:

“Esta investigación da cuenta de dos principios, por un lado trata sobre la importancia y la necesidad de promover la inclusión educativa con un respaldo teórico y por otra parte, qué se puede hacer desde los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Historia

por medio del desarrollo del pensamiento histórico. El resultado final es una satisfacción personal y profesional por haber iniciado la promoción del proceso de inclusión educativa desde un salón de clases, pese a las dificultades y los pendientes. Mis expectativas fueron creciendo poco a poco durante un largo proceso de construcción, investigación y reflexión”. (pág. 21).

La autora nos deja entrever con esto que aun siendo una cuestión poco abordada como hemos querido establecer, también es totalmente factible este vínculo y que sí pudiesen existir con la enseñanza de la historia, un incentivo de las practicas inclusivas. Que sin lugar a duda necesita desarrollarse en profundidad a lo largo de este trabajo so pretexto de establecer la importancia de la enseñanza de la historia y la inclusión.

3. Marco metodológico:

“No hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza”.

Paulo Freire

Con el objetivo de explicar el conjunto de técnicas y procedimientos que serán aplicados para el avance de este trabajo investigativo, es esencial un apartado que exponga nuestra metodología junto a las bases teórica y materiales que se requieren para lograr nuestro objetivo final.

3.1.- Enfoque metodológico y diseño de investigación:

Para desarrollar un trabajo investigativo coherente con la problemática que ya hemos expuesto, consideramos importante el proceso deliberativo para llevarlo a cabo de manera óptima, misma razón por la que hemos decidido trabajar por medio de un enfoque cualitativo de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2010, pág. 7), el estudio cualitativo se basa en la recolección de datos, ya sean características o cualidades de un fenómeno. Con la finalidad de responder nuestra pregunta de investigación, de esta manera identificar y caracterizar las potencialidades de la enseñanza de la historia para contribuir a procesos socioeducativos de la inclusión de personas con discapacidad. bajo la misma lógica es que conforme con lo que señala Sabino (1992) en el proceso investigativo determinamos que dentro del diseño de nuestra investigación recurriremos al diseño bibliográfico pertinente para realizar estudios históricos y acceder a la amplitud de bibliografía disponible para conectar la educación, la inclusión y la enseñanza de la historia, No obstante, necesitamos del diseño de campo para acceder a datos primarios de la mano de:

“Los diseños cualitativos, exclusivos de este campo del conocimiento, intentan recuperar para el análisis parte de esta complejidad del sujeto y de sus modos de ser y de hacer en el medio que lo rodea. Lo íntimo, lo subjetivo, por definición difícilmente cuantificables, son el terreno donde se mueven por lo tanto los métodos cualitativos”. (Pág.89-90)

Asumiendo entonces la complejidad del sujeto y el medio, por lo tanto, de lo subjetivo, es que se ha implementado la utilización de entrevistas de carácter abierta ya que “nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer” (Sabino. Pág. 122). Indispensable para retratar por parte de los reales afectados el proceso de inclusión escolar y, además, crear nociones por parte de roles educativos, especialmente de los/las pedagogos/as de historia del por qué no se ha considerado la enseñanza de la historia como herramienta estratégica para la conciencia de la inclusión de personas con discapacidad, cuando si se ha recalcado su potencial formador con respecto al respeto y concientización de otros actores históricos y sociales.

Por últimos, parte fundamental de nuestro diseño de investigación también lo es el análisis de contenido, posicionarnos sobre esta metodología nos lleva a una serie de acciones y estrategias de recopilación y análisis de diferentes fuentes que serán profundizadas con posterioridad y por lo cual, López (2002) indica que “Es evidente que el interés del análisis de contenido no reside sólo en la descripción de los contenidos, sino en lo que éstos, una vez tratados, podrían enseñarnos relativo a «otras cosas»”. Sobre lo que tiempo antes señalaba Barin (1986). Motivo por el cual se encuentra estrechamente relacionado con el enfoque cualitativo de nuestra investigación.

3.2.-Método de recolección y análisis de contenido:

En el presente apartado se expondrán tanto las estrategias de recolección como las bibliografías que más tarde serán analizadas por medio de instrumentos y herramientas pertinentes. No obstante, antes de iniciar con la exposición de ellos, los cuales son los que darán forma a nuestro corpus textual que tiene como definición según Parodi, G. (2008)

“En términos iniciales, que un corpus es una colección o conjunto de textos que está formado por al menos dos o más textos (dicho de otro modo, corpus aquí sería algo así como corpus textual). En este sentido, un corpus debe contener un número importante de textos que comparten ciertos rasgos definitorios, limitado sólo por características inherentes a la naturaleza de estos. Partiendo de estas ideas, se puede afirmar que el objetivo de la LC sería el análisis y descripción de la lengua en uso, tal como se realiza a través de texto(s). (pág14)

Los textos recopilados por medio de repositorios, buscadores académicos y páginas web gubernamentales poseerán el mismo objetivo en común, que es contribuir a la construcción de conocimiento en el área de las ciencias sociales, por lo mismo, es que es imprescindible incorporar parte de las acciones y técnicas de análisis de contenidos, en el desarrollo de esta metodología según Abreú, J. (2002) no encontramos en un primer momento con determinar el objeto de análisis, que significa identificar qué es lo que se quiere investigar, en este caso es el análisis de la invisibilización que sufren personas de discapacidad por parte de la enseñanza de la historia, posteriormente vamos a categorizar nuestro contenido, para continuar con la inferencia de este, que será el resultado de nuestro análisis cualitativo.

- En primera instancia, ya habiendo recopilado las fuentes, se agruparán documentos legislativos socioeducativos referentes a la inclusión en nuestro país.
 - Ley general de educación 20370 (2009)
 - Ley 20903 crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas (2016)
 - Ley 20422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (2018)
 - Decreto 1 reglamenta capítulo II título IV de la ley nº19.284 que establece normas para la integración social de personas con discapacidad (2000)

- Decreto 170 fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial (2010).

- Simultáneamente, se levantarán documentos curriculares y recursos para la enseñanza de la historia:
 - Bases Curriculares 7º básico a 2º medio (2015)
 - Marco curricular (2009)
 - Texto del estudiante 7º básico a 2º medio. (2021)

- Por último, fuentes secundarias de revisión, análisis y/o reflexión de los documentos antes expuestos:
 - De la Rosa Arce, C. F. ¿Quién es el otro?: Un análisis de los discursos de diversidad en estudios sobre formación docente en Chile. (2015).
 - Suazo-Paredes, B., & Reyes, M. J. La politización de la “Discapacidad” en Chile como práctica de lo común de Organizaciones de y para personas “con discapacidad”. (2019).
 - Ajagán, L., & Turra, O. El texto escolar: hacia una didáctica crítica. (2009).
 - Valencia, L. A. Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos. (2014).
 - Peña, M. Análisis crítico de discurso del Decreto 170 de Subvención Diferenciada para Necesidades Educativas Especiales: El diagnóstico como herramienta de gestión. (2013).

Con respecto, a estas fuentes que nos permitirán triangular la información y establecer relaciones teóricas y prácticas. Queremos destacar el hecho, de que estaremos haciendo una revisión panorámica de las diferentes mallas curriculares, que serán seleccionadas según la casa de estudio de nuestros docentes entrevistados. Si bien, consideramos que es un importante aporte para la discusión temática en torno a la inclusión y la formación, clarificamos que es una revisión superficial, ya que, los accesos a los planes y programas de estudio de cada ramo titulado no son material público. Y puede que, tampoco sean las mallas curriculares con las que se formaron los profesores entrevistados, sin embargo, nos permite encontrar continuidades y cambios, respecto a sus dichos y la malla curricular vigente de sus carreras.

En conclusión, los textos recabados ya sean fuente primaria o secundarias, son fundamentales para el sustento metodológico que se estableció al principio con nuestro enfoque, diseño y alcance, por lo tanto, esenciales para llevar a cabo nuestro proceso de investigación que nos inducirá a confirmar, contrastar, complementar nuestra hipótesis inicial. Adicionalmente, y bajo la misma lógica es que se incluirá una entrevista formalizada (ver anexo 2) como recurso de recolección y análisis de datos subjetivos, que recogen la experiencia de quienes se ven envueltos en la problemática expuestas, este tipo de entrevista sabino la resume como que “Estas se desarrollan en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable” (1992. pág.126). esta también se caracteriza por ser de final abierto, esto significa según el mismo autor, que la respuesta puede ser amplia, pero siempre bajo el margen de la una pregunta clara y sin ambigüedades. las entrevistas realizadas a quienes son nuestra muestra en este proceso de investigación están dirigidas a profesores/as de historia y jóvenes escolares, esenciales para la recolección de información empírica que se requiere para la interpretación, desarrollo y conclusión de nuestra hipótesis. Finalmente, en su conjunto son herramientas e instrumentos para la estructura y resultado de conocimiento de nuestra investigación.

3.3.-Alcance y tipo de investigación:

Igual de importante es definir los alcances de nuestra investigación, la cual en un primer momento es de tipo exploratoria, ya que, el tema escogido como objeto de estudio posee las características, propósitos y valores de este alcance, el cual busca información de una cuestión relativamente desconocida, que puede dar como resultado identificar variables y conceptos para investigaciones futuras, así como lo prescribe Sampieri, Fernández y

Baptista (2010, pág.79), así como lo es este vínculo entre la enseñanza de la historia y las personas con discapacidad. No obstante, el desarrollo también poseerá elementos explicativos pretendiendo ir más allá de la caracterización del fenómeno estudiado, estableciendo relaciones, causales y manifestaciones de este, realizando una mayor profundización; como nos señalan los mismos autores.

3.4.-Limitaciones o dificultades de investigación:

Finalizando, es menester considerar las limitaciones o dificultades que pueden ser descubiertas durante el desarrollo de nuestro proceso de investigación, una de las más grandes problemáticas que hemos debido enfrentar, se encuentra en el contexto mundial de pandemia, en la cual nos hemos encontrado desde principios del año 2020; esta ha significado de algún modo la imposibilidad de asumir e integrar estrategias de observación, entre otras técnicas que impliquen mayor acercamiento social, que por cierto son fundamentales para desarrollar temas como el que hemos expuesto. Podemos adicionar a las limitaciones, aun contando con acceso a diversos repositorios académicos, las dificultades para levantar bibliografías estrechamente ligadas a nuestro tema de investigación, misma razón por la que hemos mencionado el carácter exploratorio que posee nuestro alcance al ser un tema poco estudiado.

4. Análisis de contenido

“El maestro es, necesariamente, militante político. Su tarea no se agota en la enseñanza de las matemáticas o la geografía. Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. Luchar contra el mundo que los más capaces organizan a su conveniencia y donde los menos capaces apenas sobreviven”.

Paulo Freire.

4.1.- Nudos problemáticos:

A continuación, se realizará un análisis de los diferentes nudos emergidos con relación al objetivo de la investigación, la triangulación de la información correspondiente a lo abordado en nuestro marco teórico, la selección de nuestro corpus textual que se realizó en nuestro marco metodológico y, además, incorporar el resultado de nuestras entrevistas, utilizando entonces cada una de las herramientas de investigación escogidas y ejecutadas en el desarrollo de este estudio. Cabe recalcar, que consideramos esta una parte esencial para vislumbrar algunos de las cuestiones que nos aquejan en nuestro tema en discusión, ya que, de este modo podremos elaborar un diagnóstico más claro y futuras posibles investigaciones que profundicen entorno a esta materia.

4.1.- ¿Integración o inclusión escolar? Un desafío pendiente:

En primera instancia, nos parece sumamente necesario contextualizar nuestra investigación, y a la vez, aterrizarla a la realidad que nos enfrentamos cuando nos referimos a la inclusión de personas en situación de discapacidad en el sistema escolar, pues, de la mano con lo visto ya en nuestro marco teórico, esclarecimos que nos posicionábamos en la línea formativa de la inclusión y no de la integración, entendiendo por estos conceptos, según Adirón (2005). Quien realiza un cuadro conceptual comparativo basado en el Manual

do Midia Legal de Claudia Werneck, que cuando nos referimos a la inclusión hablamos de cómo es que la sociedad es quién se adapta a las diferencias y diversidades en su conjunto, mientras que, cuando se trata de integración, apuntamos a cómo, en este caso las personas en situación de discapacidad tienen que adaptarse a su entorno.

Esta comparativa, no se hace con el fin de desmerecer los avances hasta hoy obtenidos en beneficio de las personas con discapacidad, no obstante, realizaremos un análisis que situará en uno de nuestros dos conceptos vistos, el estado del sistema educativo, regulado por leyes y decretos, frente a la inclusión o integración de personas con cualquier tipo de discapacidad, o comúnmente llamados en la escuela, como NEE.

Tal como mencionamos con anticipación, haremos una revisión por algunas de las diferentes leyes y decretos reguladores del sistema educativo, en este caso, hablaremos de la ley 20370, establece la ley general de educación (2009), destacando el art. N°2 cómo descripción general del proyecto educativo:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (pág. 1)

Es decir, es preciso acentuar en la idea de un desarrollo integral de la experiencia educativa de los y las estudiantes, en la búsqueda de formar futuros y futuras ciudadanas activos y responsables con su entorno en una sociedad plural y dinámica. De la misma forma, el siguiente artículo N°3, establece los derechos garantizados, en los que priman la equidad, la participación, etc. en una educación que debiese estar al alcance para todos y todas sin distinción. De hecho, también se refiere a “j) la integración. El sistema propiciará la

incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.” (pág.2). en este punto, podríamos cuestionar, que dentro de los grupos mencionados no se hable de las personas con discapacidad, considerando que se busca incentivar la participación e incorporación como bien dice el punto j, de personas que se encuentran en una posición de vulnerabilidad con respecto a la discriminación.

Sin embargo, dentro de los derechos descritos en dicha ley, se establece que a las personas con NEE, se les ofrezca la oportunidad de formarse sin ser discriminados. No obstante, entre las responsabilidades que recaen en los y las estudiantes, está el trato digno y respetuoso hacía todas las personas que puedan participar del contexto educativo. Con este propósito destacamos a la enseñanza de la historia como agente importante para promover estas prácticas y la conciencia de la inclusión indiscriminadamente, pero en este caso en particular, de quienes se encuentran en situación de discapacidad, responsabilidad que, en el siguiente apartado, intentaremos entrelazar también con el rol docente.

Más tarde, en directa referencia a los y las estudiantes con NEE, destacamos que, en la ley, no se mencionan como personas en situación de discapacidad, sólo como personas quienes tienen necesidades educativas especiales. Los cuales según el art. N°23 ya referenciado en nuestro marco teórico, se identifican como quienes requieren recursos adicionales, a los ya entregados, reconociendo el factor humano, metodológico y material, tal cual se menciona también en el decreto 170, por lo que, en consecuencia, el art. 34. Señala qué se definen “criterios y adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos” (pág. 15). Tras la aprobación del consejo nacional de educación. Siendo estos fragmentos de la LGE referenciados, los que reconocemos como mayor acercamiento a la situación de los y las estudiantes con discapacidad en la educación.

Simultáneamente, comparamos la LGE, con la ley nº19.284 (2000), que establece normas para la integración social de personas con discapacidad, y que como podemos ver, este decreto 1, antecede a LGE. Aun así, está estrechamente relacionada con las preocupaciones establecidas en el sistema educacional, con respecto a las personas con discapacidad, señalando qué:

“El proceso de integración escolar consiste en educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimientos de educación común, el

que comenzará preferentemente en el período preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior”. (art. N° 4, pág.2)

Este decreto, desarrolla con mayor profundidad lo que es la incorporación y permanencia de las personas en situación de discapacidad y los establecimientos educativos, incluso, realiza un repaso a grandes rasgos de los distintos tipos de discapacidad, cuestión que también hemos abordado en nuestro marco teórico, sin embargo, nos llama la atención el uso del lenguaje, alcance que ya hemos abordado con González y Quintanilla (2016) para propiciar la inclusión, término que por lo que ya hemos estudiado, es más actual. Que, de hecho, en la Ley n° 20.422, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (2010), se deja de utilizar el término de integración, además, de ser una ley constantemente modificada hasta el presente año 2021.

Esta ley, está enfocada en diferentes ámbitos de la sociedad, por lo que señala en su artículo N° 2, qué:

“Para el cumplimiento del objeto señalado en el artículo anterior, se dará a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona y ser social y necesario para el progreso y desarrollo del país”. (pág.1).

A lo que se refiere con el artículo anterior, es a la finalidad de la ley, pues, esta es garantizar los derechos como la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad, sin tener que sufrir discriminación o marginación que tenga relación directa a su discapacidad. Y en relación con la cita expuesta, creemos que el fomento de la valoración de la diversidad humana y que se reconozca a las personas en situación de discapacidad como sujetos y sujetas de derecho, puede ser asumida por la enseñanza de la historia, sus bases y sus orientaciones, e incluso su contenido, los cuales resultan claves para reconocernos a todos y todas como agentes de transformación de la historia, nuestro entorno y la sociedad.

Dentro de este orden de ideas, queremos dar paso al decreto 170 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de

las subvenciones para educación especial (2010), y quizás resulta ser una de las más controversiales en materia de inclusión escolar, y es que en un primer momento, se evidencia que gran parte del contenido hace referencia al diagnóstico del o la estudiante con discapacidad que quiera incorporarse a un establecimiento con programa de integración, enalteciendo la idea de presentar y catalogar a estas personas cómo un diagnóstico según parámetros estandarizados, de hecho, se tipifica según el tipo de discapacidad. Olvidando un modelo social sobre la discapacidad, en el que De la rosa (2015), menciona qué,

“Desde este paradigma las condiciones de la discapacidad no forman parte del cuerpo de los sujetos, como lo plantea el modelo biomédico, sino que se conciben causas sociales, argumentándose que son las limitaciones de la sociedad para atender las necesidades de las personas con algún tipo de deficiencia las que originan la discapacidad”. (pág. 138)

No obstante, comprendemos la necesidad de evaluar y diagnosticar para saber cómo trabajar según sus necesidades educativas especiales, sin embargo, el proceso puede resultar agotador para él o la estudiante cómo para sus familias, acogiéndonos también a lo que problematiza Peña (2013), respecto a esto y cómo es que se atribuyen las barreras de aprendizaje directamente a los y las estudiantes con discapacidad y no a un sistema educativo homogeneizador. Es importante, además, recalcar que los y las estudiantes con NEE, no necesariamente poseen algún tipo de discapacidad, por lo tanto, este decreto también aborda NEE como el déficit de atención y/o hiperactividad, entre los más reconocidos. En el decreto 170, por lo tanto, reconocemos un fuerte énfasis al diagnóstico y según eso la adaptación de instrumentos educativos cómo la evaluación de contenidos, en el decreto 170 se indica qué:

“b. Evaluación diagnóstica: constituye un proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas”. (pág. 1)

Por lo tanto, ofrece información sobre “a) Tipo y grado del déficit y su carácter evolutivo en el tiempo. b) Funcionamiento del o la estudiante en lo relativo a sus funciones físicas; actividades que es capaz de desarrollar y posibilidades de participación efectiva en el medio escolar. c) Los factores contextuales, tanto ambientales como personales que interactúan con él o la estudiante”. (pág. 2).

Esta realidad puede ser cercana para estudiantes que se someten a ella, pues, nuestro entrevistado N°6, reconoce que “cuando me entrevistaron en este colegio, dijeron que el colegio tenía integración, con fonoaudiólogas, terapia ocupacional, profesores diferenciales y que había más estudiantes como yo y entonces esa es una ley para incluir a todos, porque cuando chico yo iba en colegio donde sólo gente como yo”. Mientras, que los otros entrevistados estudiantes, desconocen si existe una ley de inclusión o incluso, uno de ellos nunca ha tenido un compañero o compañera con algún tipo de discapacidad, entrevistado N°3 “Parece que nunca he tenido compañeros con discapacidad, si a eso te refieres, igual he conocido gente que tiene”.

A lo que respecta, a los profesores y la profesora entrevistada, podemos evidenciar entre sus dichos el poco conocimiento sobre leyes de inclusión educacional, esto como fenómeno que ahondaremos más tarde, además, comentan sobre sus experiencias de enseñanza aprendizaje y evaluativas con adecuaciones inclusivas, nuestro entrevistado N°1 menciona qué, “En historia, les va a pasar también, nosotros si bien tenemos un rol importante en la escuela, lamentablemente, lenguaje y matemáticas son la atención principal de PIE, por un tema de recursos y horas para duplicarlo en todas las clases, entonces se piensa que las habilidades de lenguaje te pueden servir en historia, entonces regularmente en historia, van a tener que defenderse con sus propias uñas y herramientas en esto.”. así mismo, la entrevistada N°2, señala, “si considero lo que son los ajustes curriculares, y también siempre con material concreto para los chicos, considerando que todos los chicos igual tienen distintos estilos de aprendizaje, algunos aprenden escuchando, otros viendo, otros manejando objetos, entonces siempre tratando de incluir a los chiquillos”.

Por último, nuestro entrevistado N° 3, cuenta qué “en el caso de las evaluaciones yo no hago pruebas, yo nunca he hecho pruebas debido a las limitaciones que eso implica, prefiero las evaluaciones prácticas, actividades en clases, cosa que yo igual pueda estar monitoreando la situación, entonces creo yo que la historia, cuando mejor se aprende o cuando mejor se entiende, es cuando el profe se fija más en cómo sus estudiantes aprenden”. Todas estas experiencias narradas dan cuenta, que, en el caso particular de

dos de los docentes de historia, ejecutan sus propios criterios evaluativos y de enseñanza aprendizaje, en base a lo que van conociendo de sus estudiantes. Sin embargo, este sistema educativo no se conforma solamente de docentes, y es aquí donde queremos cuestionar qué:

“El Decreto 170 se percibe como la ayuda a la integración de los niños y niñas más vulnerables de las escuelas, pero ¿quiénes son estos niños y niñas? Son aquellos que no son aceptados por el sistema por bajar los resultados, es decir, son aquellos que no pueden integrarse en el modelo productivo de aprendizaje que propone el sistema chileno, aquel modelo que pretende generar “buenos resultados”, (Redondo 2005, Peña 2013, pág. 95).

Uno de los mayores problemas de generar una verdadera inclusión en el sistema educativo, pues, las personas en situación de discapacidad se ven obligadas a adaptarse a esta dinámica o bien, sumergirse en la realidad paralela de las escuelas especiales, por eso es que destacamos la labor docente respecto a las adaptaciones que generan en base a las diferentes formas de aprendizaje, sin embargo, a lo que queremos apuntar como objetivo principal, incluso antecedentes a la inclusión por medio de la modificaciones de material concreto como las evaluaciones, como se da en el caso del D.U.A. Es a la necesidad de educar y propiciar entorno a la conciencia de la inclusión, si no, cosas como las señaladas en la cita anterior, seguirán ocurriendo.

4.2.-La enseñanza de la historia: omisión y silencio.

A lo largo de esta investigación hemos enfatizado en la importancia que podría tener la enseñanza de la historia como herramienta para propiciar la conciencia de la inclusión de personas con discapacidad, en el apartado anterior, logramos contextualizar el espacio educativo, en este caso, de escuelas comunes y/o con proyecto de integración, en el que se desenvuelven los y las docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje, además, fuimos testigos del fuerte enfoque que existe hacia el diagnóstico para la evaluación y adaptación de herramientas pedagógicas con las que tratar a estos y estas estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, nuestro objetivo general apunta precisamente a la invisibilización de este grupo social, refiriéndonos a aquello con respecto a los silencios de la enseñanza de la historia, cuestión que buscamos evidenciar a lo largo este apartado. por medio, del análisis de material educacional oficial, como también, a través, de las entrevistas realizadas a personas directamente involucradas al problema, por tanto, el relato de parte de algunas de sus experiencia y realidades. En este caso, nos centraremos en la revisión de los textos asociados a los niveles de 7mo a 2do medio (2020), esto como criterio de selección y dosificación de la información, ya que, los marcos regulatorios anterior o posterior a los niveles mencionados, se rigen a partir de otras preocupaciones.

En primera instancia, aclarar para su mayor comprensión, que la metodología para desarrollar este apartado en particular, será la revisión de las bases y marcos regulatorios educacionales, para compararlos con los textos del estudiante del presente año y finalmente contrastarlos con las experiencias contadas de parte de los y las sujetas comprometidas al contexto educacional, en este caso, nos referimos a profesores y estudiantes. Bajo esa lógica es fundamental tener en consideración las generalidades de los documentos educacionales abordados, en el caso del marco curricular (2009) este nos señala con respecto a la enseñanza de la historia qué:

“El sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales tiene por propósito desarrollar en alumnos conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del entorno social y su devenir, y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad, sobre la base de los principios de solidaridad, pluralismo, cuidado del medio ambiente, valoración de la democracia y de la identidad nacional”. (página. 195)

Nos enfocamos en particular, en la comprensión del entorno social y su devenir, junto a las orientaciones que debiese entregar la asignatura para actuar crítica y responsablemente en sociedad. Debido que considerando esa base nos acogemos al argumento de que la enseñanza de la historia tiene bases y valores esenciales para potenciar el respeto y la normalización de la diversidad que estamos buscando. En este caso refiriéndonos a considerar a las personas en situación de discapacidad como parte de la historia y la configuración de la sociedad actual. Así mismo, es que, en gran parte de los contenidos

señalados por el marco curricular, los objetivos fundamentales que se repiten independiente al nivel educacional son “la importancia de comprender y valorar la vida en sociedad, actuando en concordancia de la igualdad de derechos”, que como bien nos señalan, tiene un lugar privilegiado en este sector del aprendizaje, que promueve el razonamiento y desarrollo del pensamiento, entre otras características fundamentales para desarrollo en nuestra sociedad.

De la misma manera las bases curriculares nos señalan la importancia de potenciar estas cualidades en los y las estudiantes, indicando que una vez que los y las estudiantes hayan culminado el nivel de 6° básico, vienen conformando una identidad y también, el sentido de pertenencia a la realidad en la que se van desarrollando, donde se propicia la participación activa como ciudadanos y ciudadanas por medio de diferentes énfasis, destacando entre ellos los puntos “b. Pensamiento histórico”; en la que la comprensión del presente debe considerar indispensablemente la organización social humana del pasado, comprendiendo como esta responde según al tiempo, además de asociarla a su vida diaria, identidad y entorno. Luego el “d. Desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los derechos humanos”; apuntando a que los y las estudiantes se reconozca como ciudadanas y por lo tanto, influyentes a conformación de la vida en comunidad, en la que se debe respetar los derechos fundamentales y comprender sus deberes para ser una aporte en una sociedad plural y dinámica, y, por último, “g. Las Ciencias Sociales: perspectiva política y económica”; tipificados en la página 176, en la que, en conjunto a los puntos anteriores, se busca que los y las estudiantes logren comprender y analizar cómo es que las sociedades en diferentes tiempos y espacios se regulan y organizan política y económicamente, reconociendo principalmente en la política, la representación y participación de sus intereses.

Por otra parte, las bases curriculares no sólo nos da orientaciones claras de los objetivos de la asignatura, en consiguiente, indica que la prosecución de estudios de estos cuatro años tienen coherencia entre sí, que se inicia con “los primeros tiempos de la labor humana hasta la conformación actual”(pág. 181), y que más adelante profundizaremos por cada nivel, mediante el texto del estudiante de la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, correspondiente a cada uno de los cursos de estos cuatro años. En la que se busca que los estudiantes puedan desarrollar habilidades como “el pensamiento temporal y espacial, el análisis y el trabajo con fuentes de información, la comunicación y el

pensamiento crítico”, mientras que en las actitudes exigidas nos encontramos con diez puntos que se resumen en “el respeto y valoración de la vida en sociedad junto a su diversidad, el pensamiento autónomo y crítico”, puntos indicados en las páginas 182 y 183, dirigidas para desarrollar actitudes propositivas en su entorno, considerando el factor humano y físico.

De esta manera es que las bases curriculares (2015) son lo que:

“Define en forma abierta los aprendizajes mínimos de cada año, y los programas de estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes en el año. Se admite así que los aprendizajes mínimos pueden ser complementados y, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo propuestas propias que responden a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo”. (pág. 11).

Entendemos en tanto, que el marco curricular esta permeado por lo que son las bases curriculares como principal documento del curriculum nacional, cosa que se mantiene en su coherencia para sentar las bases de las metas y orientaciones esperadas para poner en práctica el proceso de enseñanza- aprendizaje en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales. No obstante, queremos proseguir esta revisión teórica con el análisis de los textos escolares del estudiante correspondiente a cada año mencionado con anterioridad, con la finalidad de evidenciar si el material educativo responde coherentemente a las bases orientadoras planteadas anticipadamente en el marco y las bases curriculares.

En un primer momento, abordaremos el texto del nivel de 7mo básico, el texto se presenta haciendo alusión a las múltiples relaciones establecidas que tienen los y las estudiantes, ya sea con otras personas, comunidades o el espacio, como esto tiene herencia del paso y terminan por conformar la sociedad. El mismo libro, se organiza en cuatro unidades, en las que podemos encontrar, en sus primeras páginas cómo, “la Hominización, complejización de las primeras sociedades y civilizaciones fluviales”, “Civilizaciones clásicas: Grecia y Roma”, “La Edad media y el nacimiento de la cultura europea” y por último, “Civilizaciones de América”, en resumen, este nivel se encuentra enfocado hacia la comprensión los

primeros asentamientos y sociedades humanas. En el texto mencionan que este periodo corresponde a uno de los más extensos e importantes dando inicio al periodo histórico de la humanidad con la prehistoria, subdividida en paleo historia y neolítico.

Contemplando entonces este contenido y su importancia para la configuración social actual, debido a legados políticos, económico y culturales, es que tiene un fuerte sentido de la responsabilidad abordarlo para alcanzar las metas en habilidades y actitudes que se plantea en las bases curriculares, donde se precisa la valoración del conocimiento histórico, en el pasado para comprender el presente y estos dos para el devenir. Desarrollando el pensamiento y actuando de manera activa y consciente, sin embargo, ¿qué sucede con la pluralidad de las sociedades? Basándonos solo en estas unidades y el texto del estudiante de este nivel en particular, ¿podría un estudiante con discapacidad tener un sentido de pertenencia? O incluso si un estudiante no tuviera algún tipo de discapacidad ¿podría tener empatía y aceptar que todas todos construimos la realidad actual en la historia?

Si invisibilizamos y marginamos a grupos sociales de la narrativa histórica, probablemente las interrogantes planteadas sean problemáticas que asume el rol docente como mencionamos con anterioridad, y es que en esta época la discapacidad puede ser vista de diferentes formas según nos plantea Valencia (2014), desde ser aniquiladas por algunas de estas antiguas sociedades, ser vistos como un pecado por otras, hasta ser personas valoradas y cuidadas en la antigüedad.

Continuando, nos encontramos con el texto del estudiante del grado de 8°vo básico, este da inicio al contenido presentándose de la misma manera que el texto anterior, dividiéndose en cuatro unidades que comienzan con la de “Los inicios de la modernidad: humanismo, reforma y el choque de dos mundos”, “Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial”, “Nuevos principios que configuran el mundo occidental: Ilustración, revolución e independencia”, y de final, “Sociedad y territorio: la región en Chile y América”.

A lo largo de este contenido y las unidades, se menciona el rol de la mujer, junto con cómo ha cambiado según el tiempo histórico y los avances que están organizados de manera creciente en este material. Además, podemos ver, como en gran parte del texto, la religión tiene un protagonismo que permea diferentes ámbitos sociales como en lo político, social y

cultural, misma razón por la que el autor Valencia (2014), en su recorrido por la historia y resistencia de personas en situación de discapacidad, no señala qué:

“La posición frente a la discapacidad durante este periodo, fuertemente influenciada por la Iglesia, fue ambivalente. Por un lado se condenaba el infanticidio, mientras que por otro las personas consideradas “deformes”, “anormales” o “defectuosas” eran víctima de rechazo y persecución por parte de las autoridades civiles y religiosas. Las personas con discapacidad eran confundidas con los locos, herejes, brujas, delincuentes, vagos y prostitutas” (pág. 8).

En este sentido, parece ser sumamente importante humanizar la historia, pues, así como algunas vez las mujeres y en este caso las personas en situación de discapacidad, han sido relegadas de la historia oficial, precisamente desde ello se puede fomentar la empatía histórica, en el que grupos que se encuentran invisibilizados de la historia de hoy, en la del ayer, fueron perseguidos y discriminados, teniendo un largo registro de resistencia y ser vistos como seres humanos y sujetos/as de derecho, en la que la enseñanza de la historia podría ser activamente agente propiciador para la aceptación de las diversidades y la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad.

En la misma lógica, se realiza una revisión por los contenidos del texto del estudiante de 1º medio, realizando una invitación y/o viaje hacia el pasado, con el que comprenderán el recorrido para consolidarse las naciones, incluyendo Europa y América, hasta su configuración principalmente económica actual. Esto por medio de las unidades de, “Estado nacional y liberalismo en Europa y América”, “Las contradicciones del progreso”, “¿De qué manera afectaron a la población las políticas estatales de expansión?”, “¿Cómo participar de manera responsable en el sistema económico?”, manteniendo la relación con respecto a los años anteriores y vislumbrando un claro avance temporal en las sociedades y su relación espacial.

Si bien, en este texto tampoco se menciona la situación de personas con discapacidad, si se trata del sistema económico abordado durante el libro, que responde a los roles de género de la época, además de la marginación de grupo con alguna discapacidad, ya que, en una época aún muy industrializada, donde Valencia (2014), “Fue en este contexto que

se empezó a utilizar el concepto de «Discapacidad» entendida como la incapacidad para ser explotado con el objeto de generar ganancia para la clase capitalista” (pág.14).

Entendiendo por esto, que la persona es juzgada en vista a la utilidad que puede prestar al trabajo, cuestión que hasta el entonces puede ser vista así, juzgando a las personas con discapacidad por lo que no puede hacer tanto en el ámbito educativo como en el social.

Por último, revisaremos el texto del estudiante correspondiente a 2° medio, este libro se distingue del resto en su presentación, ya que, comienza indicando que el objetivo es que los y las estudiantes comprendan la sociedad en la que viven, considerando todo lo visto anteriormente, sin embargo, aclara inmediatamente las habilidades que busca desarrollar, en las que se encuentra el pensamiento temporal y espacial, análisis y trabajo con fuentes de información, el pensamiento crítico y la comunicación.

El texto nos expone los contenidos de, “Chile y el mundo a comienzos del siglo XX”, “El mundo y Chile a mediados del siglo XX”, “Revoluciones y dictaduras en América Latina y Chile” y por último, “El mundo y Chile desde fines del siglo XX”. Estos periodos están caracterizados por el fuerte dinamismo económico, político y social, sobre todo si nos enfocamos en materia de derechos humanos, en los que se pone en la palestra varias de las desigualdades también vividas en la época. Existió además una marcada polarización en el mundo, por una parte, lo ejemplificaremos con el nazismo, que con su exterminio y violación a los derechos humanos no era solo una cuestión racial en contra de los judíos, si no que, como ya mencionamos anteriormente en la justificación de nuestra investigación, estaba basada en la higienización de la raza aria, que perjudico también, a las personas en situación de discapacidad. Por otro lado; y basándonos en el mismo autor varias veces citado con anterioridad, “La Unión Soviética. Tras la Revolución Socialista de 1917 se aprobaron más de 100 decretos para proporcionar cobertura social al pueblo y en especial a niños/as, ancianos/as y personas con discapacidad”. (pág. 18), abriendo otras perspectivas de cómo eran vistas aquellas personas y como hasta la actualidad ha ido generando cambios significativos tras un largo periodo de resistencia que aún no acaba, pero que avanza en términos de inclusión, que además puede ser incentivada desde la educación y como hemos enfatizado antes, en la amplitud de herramientas que ofrece la enseñanza de la historia para incentivar un pensamiento crítico, reflexivo e inclusivo a las diversidades con las que los y las estudiantes se van a enfrentar en su cotidiano.

En concordancia, a lo que se ha abordado respecto a los textos escolares y su finalidad respecto a la enseñanza de la historia, es que surgen una serie de interrogantes, pues, considerando que ninguno de los textos escolares del estudiante sometidos a análisis, realiza una mención a experiencias pasadas o presentes de la situación de personas con discapacidad, cuestionamos, cuál es objetivo principal en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Orientándonos por las mismas inquietudes que nos plantea Ajagán y Turra (2009), sobre el texto escolar, y es que, teniendo en cuenta las principales orientaciones de la educación en nuestro país, como el marco y las bases curriculares, cuál es realmente la función del texto escolar del estudiante, añadiendo si:

“¿Está el texto escolar inserto en una práctica curricular de tipo “fordista”, donde lo fundamental resulta la acumulación de conocimientos fragmentarios y el aprobar una asignatura? ¿O está vinculado a un currículum emancipador, donde se aspire a formar ciudadanos democráticos, críticos, activos y solidarios de y para una sociedad también crítica y solidaria? (pág.88)

Se entiende, que el texto escolar busca simplificar la materia, de complejos acontecimientos, por medio de una selección coherente de los contenidos y al nivel escolar que corresponda, pero ese propósito del texto escolar como herramienta educativa, y aunque en un primer momento, pueda considerarse que esta sólo orientada a la reproducción de contenido, Ajagán y Turra (2009), exponen qué, a través, de los resultados de esa selección de los contenidos, estos también se encuentran permeados por otros factores a considerar, como pueden ser los valores e incluso ideologías, descartando entonces una neutralidad como tal en el texto del estudiante y enfatizando la importancia del texto escolar en el ámbito educativo y sus diversos efectos, en los que consideramos importante resaltar la construcción de la identidad y una visión del mundo, la cultura y las sociedades, cuestión a la que tanto hemos apelado cuando nos referimos que la enseñanza de la historia posee herramientas particulares para propiciar la inclusión de personas con discapacidad.

Teniendo en consideración cada uno de los textos analizados anteriormente y su síntesis, es que damos paso a las diferentes experiencias de docentes y estudiantes entrevistados, con esto pretendemos complementar la idea de los silencios encontrados en la enseñanza de la historia con respecto a las personas en situación de discapacidad, contrastar los

objetivos teóricos planteados en el marco y bases curriculares, por una parte con la práctica de enseñanza y por otra, en la práctica del aprendizaje, efectuando un dialogo con las diferentes fuentes utilizadas anteriormente por este apartado, y por supuesto, nuestra problematización.

Entonces, dando paso a la etapa final de nuestra triangulación de la información, refiriéndonos en particular a las entrevistas, y con relación, a la omisión y silencios por parte de la enseñanza de la historia hacia las personas en situación de discapacidad, exponemos en un primer momento como es que nuestro entrevistado N°1, profesor, nos indica qué:

“Me lleva a pensar de que lamentablemente, el mundo laboral, capital, capitalismo, nos ve como recursos humanos, no como personas, entonces cuando estas pensado en ese sistema y nos vendemos como fuerza de trabajo, y por lo tanto, estas personas que están en situación de discapacidad , su poder de cambio, su poder en este sistema, parece ser menor y como las escuelas están orientadas a ese mundo justamente, mundo laboral pongámosle, creo que reproducen eso, la escuela se parece mucho al mercado laboral...”

Refiriéndose de alguna manera a su falta de formación respecto al tema en cuestión y también, al por qué las personas en situación de discapacidad no son parte de la narrativa histórica, concordando con esta visión industrializada que Valencia (2014) describe y que afecta a este grupo de personas. Enfatizamos también, en lo mencionado como “su poder de cambio en este sistema, parecer ser menor” ya que, esto responde de alguna forma a la ausencia de las experiencias de estas personas en la enseñanza de la historia, como si no fueran parte de la construcción de ella. O poco relevantes para su transformación, Así es como, contrastamos estos dichos con los de las experiencias mencionadas por los estudiantes respecto a la mención de personas con discapacidad en sus contenidos, el entrevistado N°4, nos dice qué:

“Yo me acuerdo de que una pura vez mencionaron algo de inclusión para el trabajo de personas con discapacidad, pero como que fue por una pregunta de un compañero y fue lo único este año y que yo me acuerde, en los años anteriores tampoco, la verdad no, nunca

me hablaron de eso ni cómo vivían y yo creo que es porque debe haber poca información o no se sabe mucho, no sé”.

Antes de eso nos comentaba que lo más visto respecto a contenido durante este año, es la desigualdad de género en el mercado laboral. Basándonos en sus palabras podemos evidenciar que, es solo debido a una intervención, la mención de personas en situación de discapacidad, así mismo, tenemos la experiencia de nuestro entrevistado N° 5, “no, nunca hablan de eso, yo nunca he escuchado que me hablen de discapacidad o que pregunten de eso, hablan de personas importantes para nuestro país y como ayudaron a Chile”. Mientras que, del mismo modo, nuestro estudiante y entrevistado N°6, indica “ahora estamos viendo independencia y no, nunca se habla de personas como yo, y a mí me gustaría que hablaran de cómo eran personas como yo antes y que hacían o alomejor no existían, pero me gustaría saber más de yo en el pasado”.

Cabe recordar, que tanto el entrevistado N°5 como el 6°, poseen la condición de autismo, sin embargo, uno de ellos también tiene trastorno específico del lenguaje y el otro una discapacidad física motora, dicho esto, es que podemos concluir en base a su experiencia de aprendizaje, que ninguno ha experimentado la enseñanza de la historia con relación a personas con discapacidad, destacamos que el entrevistado N° 4, dice que puede haber falta de conocimiento respecto al tema, el N° 5, menciona que hablan de personas importantes para el país, y por último, el estudiante y entrevistado N°6 muestra un interés por conocer más de su historia, a pesar, de que hasta el momento, no ha sido considerada en el contenido.

Por tal motivo, podemos inferir que, de alguna manera, la invisibilización de este grupo marginado de la historia oficial, puede acarrear consecuencias relacionadas a la poca o nula normalización de la diversidad, e incluso a la formación de la identidad y sentido de pertenencia de los estudiantes en etapa escolar, reproduciendo entonces, lo contrario de lo que creemos que es capaz la enseñanza de la historia en relación con personas en situación de discapacidad.

Debido a esto, es que destacamos los dichos del entrevistado N°3, también profesor, el cual reconoce las herramientas que posee la enseñanza de la historia para propiciar la inclusión, indicando qué:

“...Es tan importante que incorporemos, como dijiste tú, a este grupo invisibilizado y la única forma de generar una verdadera inclusión, es través del conocimiento y la información, es la forma que conozco para yo incluir, es necesario tomar conocimiento de su historia, para que se me transforme en un instrumento para conocer y validar la diversidad...”.

Acogiéndonos a los dichos de uno de nuestros entrevistados, en este caso al entrevistado N°3, es que destacamos que la inclusión para él, puede ser llevada a cabo a través, del conocimiento y la información, pues, antes de implementar herramientas formativas y/o evaluativas diversificadas, necesitamos un primer paso, dar a conocer el fenómeno, problematizar para subsanar, ya que, en reiteradas ocasiones hemos mencionado que no siempre existe la posibilidad de trabajar con estudiantes en situación de discapacidad o NEE, por lo que, el trabajo por la inclusión no debe estar centrado en ellos, si no, en una conciencia colectiva. Buscar una transición de la integración hacia una inclusión enfocada al entorno, no puede ser llevada a cabo solo evaluando diferente, según tus limitaciones, sino que, además, hay que apelar a una pedagogía transformadora, que cause impacto en la configuración de las sociedades. Bajo la misma lógica, es que el entrevistado N°1 nos dice lo siguiente:

“Entonces no pensar a las personas en situación de discapacidad como sujetos activos, libres y por lo tanto con agencia, como agentes históricos y darles esa visibilidad, podríamos colaborar en quitar este velo de invisibilidad, porque nosotros desde el presente le hacemos preguntas al pasado y creo que al tener referencias en el pasado también podríamos darle visibilidad a estas personas en el presente y que por lo tanto, no los veamos como personas que son raras e inorgánicas a la sociedad”.

Habiendo revisado lo que estipulan tanto el marco curricular, como las bases curriculares, los textos escolares y las experiencias recabadas desde diferentes perspectivas educativas en la enseñanza de la historia, termino ya abordado en nuestro marco teórico. Es que, a modo de síntesis, podemos corroborar, que los objetivos y las orientaciones de la enseñanza de la historia, no poseen ninguna neutralidad respecto a los diferentes

acontecimientos, fenómenos, entre otros, que son parte de la narrativa histórica, sorpresivamente, con autores como Ajagán y Turra (2009) destacamos la importancia del texto escolar como herramienta didáctica.

Sin embargo, el estado de omisión y silencios por parte de este libro escolar, puede resultar perjudicial para los intereses que entablamos en esta investigación, pues, si bien reconocemos su importancia, del mismo modo, reconocemos sus falencias con respecto a las personas en situación de discapacidad, las cuales han sido omitidas durante toda la narrativa histórica, considerando que los niveles escogidos comienza desde los primeros asentamientos humanos hasta la actualidad, puede llevarnos a que los y las estudiantes ignoren por completo la resistencia de algunos grupos sociales históricamente marginados, afectando por tanto, a la empatía por estos sujetos y sujetas en su búsqueda de ser considerados como personas de derecho.

Además, de desentender la relevancia e impacto de personas con discapacidad en la historia y la configuración de nuestro presente, por otro lado, estudiantes como nuestros entrevistados, no han tenido la posibilidad de sentirse parte y aporte para la historia, una historia que pueden considerar ajena a sus realidades, desmarcándose de este sentido de pertenencia que es tan importante incentivar en esta etapa, para objetivos como la participación responsable como ciudadanos y ciudadanas activas, conscientes y transformadores.

Recayendo, como ya hemos visto con anticipación, una importante responsabilidad en el rol docente, las decisiones que él o la docente tome a la hora de abordar el contenido, siempre causan un impacto en quien lo recibe, es por esto que, la enseñanza de la historia aun poseyendo las herramientas necesarias para la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad, por más que tenga bases y principios orientadores, sólo podrá ser llevado a cabo de mano de una pedagogía y rol docente que asuma la problemática de la invisibilización de este como de otros sujetos marginados de la enseñanza de la historia.

4.3.-Rol docente: formación y práctica para una concientización integral:

Luego de la revisión por diferentes aspectos y factores del contexto del sistema educativo en nuestro país, que catalogamos más cercana a un proyecto de integración que de inclusión, donde más tarde, pudimos analizar los diferentes instrumentos que ofrece la enseñanza de la historia para poder llevar a cementar un camino hacia la inclusión escolar, generando un impacto también social, es que nos enfrentamos, a la responsabilidad que inevitablemente recae en el rol docente y las competencias para llevar a cabo un proceso real de inclusión, desde la aceptación y la conciencia.

Por lo tanto, nosotros queremos plantear un trabajo previo a ese proyecto de integración centrado en las limitaciones del o la sujeta con discapacidad, partiendo por su valoración y respeto, cómo parte de la sociedad y su conformación, ofrecer la normalización y tomar conciencia sobre los y las estudiantes en esta situación, la cual debe comenzar desde antes de establecer un contacto directo con ellos y ellas. En el que ya vimos que la enseñanza de la historia podría tener una participación activa para lograrlo, sin embargo, necesitamos considerar siempre para ello, a el rol docente.

El rol docente, como ya planteamos en nuestro marco teórico, apunta mucho más allá de la transmisión de contenido, o educación bancaria como la describe Paulo Freire 1970. Dicho esto, y considerando al mismo autor, en pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa, (1997).se nos menciona qué:

“El profesor que piensa acertadamente deja vislumbrar a los educandos que una de las bellezas de nuestra manera de estar en el mundo y con el mundo, como seres históricos, es la capacidad de, al intervenir el mundo, conocer el mundo. Pero, histórico, como nosotros, nuestro conocimiento del mundo tiene historicidad”.
(pág.29).

Entendemos por esto, que él o la docente asume la responsabilidad de educar, trascendiendo las fronteras de la escuela, considerando también las orientaciones que se entregan a la enseñanza de la historia, tanto en el marco curricular, como en las bases

curriculares, es un proceso formador significativo, que condiciona a los y las estudiantes como ciudadanos y cómo estos deciden inferir en la sociedad, reconociéndose como sujetos históricos. Sin lugar a duda, como nos dice De la rosa (2015), “Temáticas como la diversidad y la formación docente tienen actualmente una fuerte presencia en los discursos de educación, provocando, por medio de su articulación conceptual, el surgimiento de líneas de trabajo como la formación docente en y para la diversidad”. (pág137). Interés que no es más que beneficioso para la pluralidad en la educación, sino que, además, nos da la posibilidad de problematizar en torno a estas temáticas y enlazarlas, como en esta investigación, con instrumentos como la enseñanza de la historia, siendo un desafío pendiente para la futura cómo actual, formación y ejercicio docente.

Cabe destacar con esto, que tanto en LGE como en el decreto 170, se le atribuyen una serie de responsabilidades y deberes a los que deben responder según los cimientos del sistema educativo de nuestro país, a modo de ejemplo, exponemos lo siguiente:

“Son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa”. (LGE. Art. N°10. Pág. 4).

Cómo síntesis, y en referencia, a esta aseveración es que queremos contrastar en el presente apartado la disidencia con la que el rol docente, tiene que abordar el contenido disciplinar, y en varios aspectos formativos de la vida de sus estudiantes, que invitan a ir más allá del aprendizaje repetitivo y memorístico. Es por esto, por lo que apelamos a la idea de qué:

“las propuestas de formación docente van más allá de procurar que los futuros profesores estén en condiciones de realizar

ajustes curriculares: se apuesta a abrir espacios de reflexión crítica para comprender las propias nociones de diversidad e inclusión de cada uno de los sujetos partícipes (Infante, 2010 en de la rosa, 2015, Pág, 139).

Dicho esto, queremos realizar una revisión por factores influyentes para el posterior ejercicio docente, como es la formación y preparación para enfrentar didáctica como experimentalmente la inclusión de personas en situación de discapacidad. Pues, el proceso de formación docentes resulta muchas veces determinante para que en la práctica se aborden estas problemáticas expuestas, evidenciaremos la poca o nula preparación de profesores y profesoras de historia, geografía y ciencias sociales por parte de sus casas de estudios, entiendo que este puede ser un problema transversal de las carreras de pedagogía en Chile, para enfrentar procesos inclusivos en relación a la educación y la discapacidad fuera de ese paradigma de diagnóstico establecido por el decreto 170.

Esclarecido lo anterior, con respecto a este apartado, es que en un primer momento queremos dar cuenta, de que el hecho de que exista una inclusión escolar muchas veces deficiente, consiste en ser también, entre otras cosas, consecuencia de la instrucción y preparación universitaria que reciben los y las estudiantes de pedagogía respecto a este tema, para ello hemos querido hacer una revisión por las diferentes mallas curriculares de los docentes entrevistados, material que ya hemos considerado en nuestro marco metodológico, del cual especificamos, que constaría de una revisión panorámica, de las que por cuestiones de accesibilidad no se pueden abordar con mayor profundización, no obstante, sostenemos que esta revisión a grandes rasgos, no hace más que enriquecer nuestro estudio y darnos algunas pistas de el abordaje docente por parte de las casa de estudio en ámbitos de preparación para la inclusión escolar.

Es importante, tener en consideración que sus años de egreso superan los 5 años. Sin embargo, podemos establecer relaciones entre las experiencias contadas por los profesores y el repaso por sus mallas curriculares, aun cuando no estuviesen vigentes desde sus años de egreso. Este análisis, va de la mano e inspirado en lo que nos menciona Lagos (2019) quien menciona qué, “se deben realizar cambios a fondo en toda la estructura educativa. Entre los cambios que se deben realizar se encuentra el integrar ciertos conocimientos y habilidades a la lista de aprendizajes esperados dentro de la formación docente”. (pág.28). Justificando esta idea, es que llevamos a cabo esta revisión superficial,

por algunas de las mallas curriculares de universidades de nuestro país que imparten la carrera de historia, geografía y ciencias sociales. Sin embargo, nuestro criterio de selección, serán, como ya mencioné antes, las casas de estudio de los docentes entrevistados.

Nuestro entrevistado N° 1, egresado de la Universidad de playa ancha en el año 2011, nos menciona respecto a su formación, en relación con los y las estudiantes en situación de discapacidad, lo siguiente:

“Como que siempre se piensa en el estudiante estándar y obviamente eso está muy mal, es un problema creo yo de todas las carreras de pedagogía y de las mallas que por lo menos he revisado en historia, no he visto nunca una malla que tenga una asignatura específica para diversificar el aprendizaje , me encantaría que existiera digámoslo, pero creo que no he visto ninguna que tenga como un tratamiento específico, que no haya sido un paper , una lectura o una o dos clases, creo y digo así como de lo que he visto, no he visto ninguna. Pero yo no tuve ese acercamiento”.

Dejando claro entonces, que ni la diversificación del aprendizaje, ni el caso específico de la discapacidad, fue parte de su proceso formativo, si bien, han pasado años desde su egreso, en una muestra de la malla curricular vigente y actual de su carrera, la cual, obtuvimos acceso, por medio de, el portal de la universidad de playa ancha, podemos apreciar a simple vista, e insistiendo, en que no se conocen los planes y programas de cada ramo en profundidad. Reconocemos, que se da bastante enfoque a la didáctica del aprendizaje, también, vemos ramos titulados como “formación para la vida ciudadana” o “orientación educacional para el desarrollo de la persona”, en donde perfectamente podría hablarse de las competencias de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión, no obstante, es una inferencia por medio de los nombres de los cursos, y no un conocimiento objetivo, lo concreto, es que dentro de los semestres cursados para obtener el título, no hay ningún ramo, que especifique su orientación a procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, o con un término más familiarizado en su uso en educación, como los es NEE.

Así mismo, nuestra entrevistada N°2, egresada de la universidad de atacama en el año 2012, nos cuenta qué:

“Sí, en algún momento, pero cuando estudié el pregrado vimos que es lo que hacía el programa PIE, igual es como lo único, como que desde un principio en la mayoría de ramos pedagógico nos hablaron de su existencia, de quienes conformaban este programa, profesores diferenciales, donde estaban psicopedagogas, por otro lado, se podía sacar menciones en la universidad y se podía sacar una mención de trastornos y dificultades en el aprendizaje, con eso te preparaban inmediatamente para trabajar en estos programas, así que sí, algo nos enseñaron respecto a eso”.

En este caso, existe un tipo de acercamiento respecto al proyecto de integración educacional, sin embargo, veremos más adelante las apreciaciones de los docentes entrevistado, con respecto a si fue suficiente o no, para los diferentes escenarios a los que se deben enfrentar una vez ejerciendo, teniendo en consideración también, que en este caso, tampoco existe un apelación directa a la situación de personas en situación de discapacidad, o un ramo exclusivamente relacionado al proyecto de integración, que lo dé a conocer legalmente, las herramienta y parámetros que lo rigen, etc. infiriendo por lo tanto, que la experiencia de la profesora con respecto a este acercamiento, fue una pincelada de un ramo con algún enfoque didáctico y evaluativo.

Más tarde, considerando a nuestro último entrevistado, N° 3, quien egresó de la carrera de pedagogía en historia y geografía en el año 2015, de la universidad católica Silva Henríquez, nos comenta, según su experiencia qué:

“Lo que era la pedagogía lo veía como unos ramos como “challa” , y también por que le daban poca importancia al tema de la pedagogía, así mismo, no se hablaba del concepto de inclusión y eso que yo tampoco es que haya estudiado hace tanto tiempo, egresé el 2015 de la universidad, yo estudié en la Silva Henríquez y no, inclusión con respecto al tema de discapacidad, no jamás, siempre se habló de clases sociales, grupos originarios, entonces tampoco nos enseñaron las herramientas, si tú me dices oye, puedes comunicarte con una persona sordo-muda, no tengo esas habilidades, quizá eran optativos y sólo eso”.

Por lo que, da cuenta de omisión que se da a este grupo social, tanto en la formación de la enseñanza de la historia, como en la preparación de herramientas pedagógicas, haciendo alusión de que esto no ocurrió hace mucho tiempo atrás, y a lo que respecta, la malla curricular actual de la carrera, en el 4° semestre del tercer año, se aprecia un ramo, titulado “inclusión y diversidad en la enseñanza de la historia y geografía”, siendo este, hasta el momento, el mayor acercamiento que hemos tenido entre la enseñanza de la historia e inclusión en el proceso inicial de formación docente, y que de alguna manera, nos indica que si tiene cabida, cómo también, que su actualización curricular, responde a esta dinámica, que necesita cubrir todas las necesidades educativas indiscriminadamente, que tiene mayor cercanía a la realidad diversa, reflexiva y respetuosa a la que queremos contribuir.

Sin embargo, esta revisión por la formación docente, basados en sus experiencias, las mallas curriculares que están actualmente vigentes en sus casas de estudios, y que insistimos, que no necesariamente es la que los formó a ellos, considerando que todas están sujetas a cambios y actualizaciones, además, de incluir en este apartado los resultados de todo lo abordado en el desarrollo de los nudos anteriores, respecto a la inclusión de personas en situación de discapacidad, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza de la historia. recalamos que se necesita conocer y experimentar en mayor profundidad como se imparten estos cursos en las respectivas universidades. Cuestión que, en términos de accesibilidad a sus planes y programas, no pudimos llevar a cabo.

Aun así, acogiéndonos y destacando las experiencias de los docentes entrevistados, es que queremos enfatizar en algunos de sus dichos, frente a la interrogante de si consideran suficiente su proceso formativo respecto a nuestra materia de investigación, en común, todos responden que no fue suficiente para su ejercicio docente. El entrevistado N°3 nos menciona de eso qué “No, obviamente que considero que no fue suficiente, porque, si por ejemplo ahora me tocara estar con estudiantes con discapacidad, no tengo las herramientas yo como persona para poder enseñar”, así mismo, la entrevistada N° 2 señala lo siguiente:

“Pero no, no fue suficiente, definitivamente no, uno al final aprende en la misma práctica docente, si en la universidad fueron como pinceladas no más, de lo que se hace y en que consiste cada programa, proyecto, etcétera, pero en la práctica es donde aprendes al final y sobre la marcha como llevar a cabo y resolver las

dificultades que se te presentan para saber cómo trabajar con los chicos, porque no te enseñan estrategias ni nada de eso, ni cómo enfrentarte a esto”.

Es importante, recordar, en vista de las experiencias de los y la profesora, las experiencias de los estudiantes entrevistados, pues, de alguna manera, ellos se encuentran perjudicados cuando se trata de que la enseñanza de la historia, incluya a personas en situación de discapacidad a su contenido, y es que ninguno de ellos ha tenido ese acercamiento, de hecho, uno de los estudiantes que cuentan con algún tipo de discapacidad, menciona que se habla de gente importante del país, como si los antecedentes otorgados como ejemplos de la narrativa histórica y personas con discapacidad, no fuesen suficientes para la configuración social y visión actual que ha dejado de ser tan despectiva para con su situación, mientras que, el otro estudiante, expone el deseo, de conocer a alguien más como él en el pasado, lo que nos lleva a pensar en una serie de consecuencias, si nos referimos a la normalización que queremos llevar a cabo, la valoración de la diversidad a la cual apelan las bases curriculares, y el sentido de pertenencia e identidad en un etapa tan importante para la posterior participación ciudadana, como lo es la etapa escolar.

Finalmente, y considerando los dos apartados anteriores, desde la posición del sistema educativo frente la inclusión o más bien integración en su práctica, hasta la enseñanza de la historia y las ventajas que tenía en su contenido y sus orientaciones para abrir paso a generar un espacio de reflexión en torno a la inclusión de personas, en este caso estudiantes con discapacidad, tuvimos muchas veces la sensación de que la responsabilidad recaía en el rol docente, esto, desde el paradigma de ver al educador o educadora, como agente de transformación que podría llevar a cabo la labor de propiciar la conciencia de la inclusión, ya sea, considerándolos en su contenido o narrativa histórica, cómo innovando en sus herramientas de enseñanza – aprendizaje para diversificarlas, aún , cuando no existiese bases o leyes que lo rigiesen, sin embargo, parece ser hasta injusto, pues, dadas las desventajas del desconocimiento en su formación, y considerando que es el Estado quien debiese cerciorarse que el sistema educativo constituya un programa de inclusión real, donde no se prime la reproducción de contenido, si no que, como ya hemos apelado antes, según el paradigma de Paulo Freire, reconocerse como seres históricos y decidir como intervenir en el mundo, de mano de la enseñanza de la historia y el rol docente.

5. Conclusiones

“Mientras enseñó continuó buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indagó. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educó y me educó. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”.

Paulo Freire.

En este, nuestro último apartado y etapa de nuestra investigación, es menester clarificar la intencionalidad de esta, enfatizar en las diferentes ideas que afloraron durante el desarrollo de este estudio, para, por último, contribuir a las futuras investigaciones que posean el mismo tema de interés, o al menos similar, ya sea, con temáticas emergentes o desde propuestas que puedan ser abordadas por los y las protagonistas de la problemática expuesta.

Para ello, es indispensable retomar desde nuestro planteamiento del problema, algunos de los aspectos y motivaciones, tanto académicas como personales que lo conformaron. Desde un principio, se apeló al potencial que caracterizaba a la enseñanza de la historia para abordar diferentes problemáticas y hacerse cargo, de la marginación de diferentes actores sociales de la narrativa histórica. Sin embargo, en el caso de las personas en situación de discapacidad, encontramos silencios y omisiones en su participación histórica, y, por lo tanto, a su capacidad de transformar la realidad y el entorno, hasta la actualidad. No obstante, nuestra hipótesis desde un primer momento reconoce también, en la enseñanza de la historia, el rol docente y sus contenidos las cualidades analíticas, reflexivas, críticas y transformadoras, para concientizar entorno a la conciencia de la inclusión de personas con discapacidad.

Bajo esta primicia, es que se orientan las reflexiones y el desarrollo de nuestra investigación, teniendo por objetivo general, el análisis de la invisibilización de las personas

en situación de discapacidad en el ámbito educativo, enfocado en este caso, a la disciplina de historia geografía y ciencias sociales. Para llevarlo a cabo nos propusimos, reconocer las políticas públicas socioeducativas que se encuentra enfocadas a la inclusión de personas con discapacidad en nuestro país, para continuar con un análisis teórico de la implementación de la inclusión por medio de herramientas curriculares y las bases de historia y así, por último, dar cuenta de las potencialidades que posee la enseñanza de la historia para llevar a cabo y dar solución a la problemática de inclusión educativa expuesta que nos concierne.

Bajo esa misma lógica, se realizó una revisión exhaustiva por los antecedentes hallados que tuvieran una estrecha relación con nuestro tema de investigación, en la que por cierto, tuvimos una serie dificultades para su recopilación, pues, fue complicado encontrar suficiente material o textos estrictamente relacionados al tema en cuestión, aun así, nos llevó a otras conclusiones, donde recae una mayor responsabilidad en nuestra investigación, y es que, temas como este se encuentran mayormente profundizados en otros países de América Latina, como por ejemplo Argentina y sobre todo, Colombia, estudios que generaron enormes contribuciones, y cada texto en su totalidad, fueron de suma importancia e indispensables para el avance de nuestra investigación.

Teniendo en consideración lo anterior, es que enmarcamos nuestra tipo de investigación y el alcance de la misma, como de carácter exploratoria, en respuesta de lo poco conocido del fenómeno, sin embargo, con la intención de ir más lejos y generar mayores contribuciones a la disciplina de pedagogía en historia, geografía y ciencias sociales, es que también, quisimos abordarla desde una finalidad explicativa, en la que podamos llevar a cabo la problemática desde sus causas, particularidades, entre otras cosas, que nos permitan más tarde proponer orientaciones concretas, que más tarde y a lo largo de nuestras conclusiones, expondremos y aportaremos a la enseñanza de la historia.

Nuestro marco metodológico, especifica también, el enfoque y diseño de nuestra investigación, la cual, basados en lo que nos señala Sampieri, Fernández y Baptista (2010), es de enfoque cualitativo, debido a las subjetividades que involucran al fenómeno y el entorno estudiado, lo que, a la vez, nos llevó a seleccionar las fuentes y textos que conformarían nuestro corpus textual, que según, Parodi, G. (2008), a grandes rasgos, entendimos que se trata de una selección de textos, los cuales tienen características en común, se encuentran relacionados entre sí y al tema de estudio.

Junto con esto, procedimos a una de las etapas que consideramos más extensas de la investigación, de la cual asomarían problemáticas ya expuestas, además de, otras emergentes del análisis y revisión de los textos seleccionados, que apegándonos a la metodología de Abreú, J. (2002), nos guiamos por una serie de pasos, que consistieron en identificar qué era lo que realmente estábamos buscando estudiar, cuál era nuestro objetivo de investigación, para continuar con la selección del corpus textual, como ya mencionamos anteriormente, que nos ayudaría a llevar a cabo la investigación, para finalmente, a través del análisis e inferencia, obtener resultados que nos permitan problematizar en torno a nuestro principal objetivo, analizar la invisibilización de personas en situación de discapacidad, enfocándonos principalmente en la disciplina de historia, geografía y ciencias sociales. Es importante clarificar, que parte de los elementos seleccionados, estaban conformados por fuentes primarias, entrevistas, una dirigida a estudiantes, la otra hacia profesores y/o profesoras, también consistió en una revisión superficial de algunas de las mallas curriculares universitarias de los y las profesoras entrevistadas, por último, algunos texto secundarios igual de necesarios para conectar y concretar la triangulación de la información entre nuestro marco teórico, los resultados de nuestras entrevistas y nuestro corpus textual, que abrirían paso, a la conformación de nuestros nudos problemáticos.

Es importante, además, dar espacio a las dificultades encontradas para llevar a cabo este estudio, y es que, estos inconvenientes también son los que se encargaron de dar forma y estructura, a la investigación que nos lleva a obtener estos resultados. Como dijimos anteriormente, el tema, consiste en ser algo poco estudiado o conocido, es ahí donde se encuentra nuestra primera dificultad, no obstante, eso nos permitió inferir nuevas conclusiones y despertar nuevos intereses en este proceso de investigación, pues, estas omisiones nos desafían a argumentar y defender, el por qué de la importancia de que las persona con discapacidad sean parte de la enseñanza de la historia y lo que eso significaría para el constructo social, porque cuando nos referimos a concientizar en torno a la inclusión, estamos abordando conflictos sociales, desde el contexto educativo y su relevancia para la transformación en el entorno, por medio de los y las estudiantes que se convierten en ciudadanos y ciudadanas activas en la configuración social.

Más tarde, so la misma lógica, nos encontramos con una traba contextual, y es que mundialmente, existe una pandemia mundial, que, por razones sanitarias, nos limita con respecto a las formas de llevar a cabo esta investigación, con eso me refiero

específicamente, a estrategias empíricas y/o etnográficas para estudiar el tema, pues, se volvió inviable debido a las restricciones que significan estar en tiempos de pandemia, y que por cierto, hubiesen afectado de otras maneras a los resultados de nuestra indagación.

Dicho lo anterior, teniendo en consideración todo el recorrido sobre el desarrollo de la investigación, junto con, el énfasis dado a la selección de material para ser analizado, damos paso, a la etapa ya mencionada como los nudos problemáticos, los cuales se conformaron sobre la base de la inferencia de los textos anteriormente analizados, donde se vieron reflejadas diversas problemáticas que nos aquejaban, y que decidimos sintetizar en tres apartados, por lo que, cada uno responde a una preocupación en particular, sin embargo, todas están relacionadas al objetivo general, conformando y siento fragmentos del todo de nuestra investigación. Entendiendo que precisamente ese, es el punto de unión de cada problema expuesto en su apartado correspondiente.

En un primer momento, buscamos contextualizar el escenario en el cual se enmarca nuestro estudio, a la vez, concluir si este, se encuentra bajo una perspectiva formativa ligada a la integración o a la inclusión de personas en situación de discapacidad, para ello, necesitábamos realizar una revisión exhaustiva por las diferentes políticas públicas orientadas a la inclusión de personas en situación de discapacidad en el ámbito socioeducativo. con base a lo expuesto, concluimos que teóricamente, las leyes y decretos analizados, están enmarcados bajo la lógica de la integración, pues, a pesar de tener el objetivo en común de equiparar las oportunidad y permanencia escolar, encontramos la que sería nuestro gran dilema, que, dentro de las deficiencias encontradas, sobre todo, en el decreto 170, está el énfasis en el diagnóstico de los y las estudiantes con discapacidad y/o NEE.

Está disyuntiva, es la que nos aleja de un modelo social sobre la discapacidad, el cual hemos recalcado durante todo el desarrollo de nuestra investigación, la importancia de descentralizar las limitaciones en el individuo con discapacidad, si no mas bien, que sea una sumativa de factores también externos y sociales, y una responsabilidad de quienes conforman el entorno. Y es que, categorizar a los y las estudiantes por su diagnóstico, puede resultar nocivo para su inclusión escolar, cuestión que termina por incidir tanto en su permanencia escolar, como en la preferencia de escuelas especiales, ya que, el dar tanto énfasis en el diagnóstico, significa también, enfatizar en la homogenización del proceso de enseñanza aprendizaje, y a la vez, en los resultados evaluativos, que nos pueden llevar a

acontecimientos de discriminación y marginación de estos estudiantes de no logran adaptarse a esta normalidad escolar impuesta. En añadidura, hay que señalar que el desconocimiento de la relación o diferencias entre los términos de inclusión e integración, por parte de nuestros profesores entrevistados, también, denotan la necesidad de abordar estos desafíos educativos en materia de inclusión, pues, los mayores acercamientos conceptuales, estaban originados desde los entrevistados que viven con la realidad de encontrarse en situación de discapacidad.

Más tarde, en nuestro nudo más extenso, nos encargamos de revisar en profundidad el marco y las bases curriculares, esto con la finalidad de destacar las potencialidades que posee la enseñanza de la historia, pues, su modelo se encuentra particularmente dirigido a orientaciones que propicien la reflexión, participación activa, en donde lo y las estudiantes reconozcan su poder de cambio, sin embargo, cuando nos inmiscuimos en lo que son los textos escolares del estudiantes, pertenecientes a la asignatura de historia, nos encontramos con la omisión de las contribuciones por parte de las personas en situación de discapacidad en la historia, y los silencios con los que la enseñanza de la historia aborda la narrativa.

Sin considerar la lucha y resistencia, de la cual se han hecho cargo, para que en la actualidad la discapacidad sea vista como parte de la diversidad social, la cual la enseñanza de la historia busca construir sobre una base de valores y habilidades, como la empatía, el respeto, entre otros. Misma razón por la que, decidimos en cada contexto y temporalidad abordada, presentar pequeños fragmentos historiográficos, sobre personas en situación de discapacidad y su contribución a la construcción histórica y la configuración de las sociedades, que nos llevan a repensar la discapacidad y a la vez, reflexionar como es que llegó a ser vista desde otra perspectiva en la actualidad.

Parte importante de este apartado, son las experiencias contadas por todos nuestros entrevistados, en las que tenemos a ambas caras de la moneda. Por una parte, los profesores reconocen en su disciplina, las cualidades para concientizar sobre la inclusión de personas con discapacidad, uno de ellos, reflexiona sobre el origen de estas omisiones, señalando esta visión industrializada, donde personas con discapacidad y su poder de incidir en la realidad, son cuestionados como desde la fuerza de trabajo que puedan ofrecer, sin embargo, apelamos a lo que nos señala otro profesor entrevistado, reconociendo qué la inclusión puede ser llevada a cabo, a través, del conocimiento y la información, en

conclusión, el conocer su historia, similar a la idea, que nos plantea uno de los entrevistados, de dar visibilidad en el presente, a través, de darla en el pasado.

En lo que respecta, a la experiencia de los estudiantes, recalcamos, una vez más, en lo perjudicial que pueden ser estos silencios en la narrativa histórica de cualquier grupo social que la conforme, porque, si bien ahora nos referimos a personas en situación de discapacidad, cualquier sujeto o sujeta histórica omitida, condiciona la visión de la realidad de los y las estudiantes, influyendo en su sentido de pertenencia, la valoración de su entorno y la diversidad social, nos pareció sumamente importante, hacer un mayor hincapié en los contenidos, pues, como veremos más tarde, pese a existir dos dimensiones en torno a la inclusión escolar de personas en situación de discapacidad y la enseñanza de la historia, nosotros creemos que dar mayor importancia a la instrumentalización para estudiantes con NEE, y no, concientizar sobre estos sujetos olvidados, por medio de, los contenidos historiográficos, nos parece seguir en la lógica del diagnóstico y categorización, de la cual tanto ha costado a la discapacidad disociar de esta idea de las limitaciones del o la individua.

Para dar por concluidos nuestros nudos problemáticos, y dar paso, a lo que, a nuestro juicio, resulta ser indispensable para llevar a cabo este proceso de concientización integral, dirigida específicamente a estudiantes con discapacidad, ante que todo, personas. Decidimos indagar en lo que concierne al rol docente, desde su formación inicial, hasta su practica y ejercicio docente. Pese a la responsabilidad que en un principio atribuimos al papel y protagonismo docente, pues, la enseñanza de la historia necesita de un mediador o mediadora, asumiéndose como más que un trasmisor de conocimientos y reproducción de contenido.

En este punto, teniendo en consideración, las entrevistas y la visión panorámica por algunas de las mallas curriculares formativas de las universidades de los respectivos docentes. Que no necesariamente correspondían a las vigentes y abordadas por ellos en sus años de estudio, pero que sí, nos ayudaron a concordar con la idea de una formación docente inclinada a la inclusión de estudiantes con NEE, deficiente. En los casos de nuestros entrevistados, las respuestas similarmente apuntaban a una formación nula o escaza en lo que respecta la materia de inclusión, así mismo, señalan lo insuficiente que fue para ponerlo en práctica en su ejercicio docente.

Según esa lógica de revisión por las diferentes mallas curriculares, podemos dar cuenta, que, en la carrera de pedagogía en historia y ciencias sociales, de la universidad academia

de humanismo cristiano, la cual menciona en su portal preparar especialistas “con una sólida preparación social, política, cultural e histórica, que favorece las experiencias crítico-transformadoras de su entorno”. En el semestre N° 9 del quinto y último año de preparación, uno de sus ramos hace alusión a la inclusión con “actores educativos: el desafío de la inclusión y la interculturalidad”, no obstante, desde mi experiencia, en ramos como “aprendizaje y desarrollo humano”, aprendí lo nocivo de marginar para su desarrollo, a personas en situación de discapacidad en el ámbito tanto social como principalmente educativo, desde un enfoque también científico, mientras que en “teoría, política y desarrollo curricular”, tuve la posibilidad de ahondar en lo que eran los proyectos de integración y como estos se regían en el sistema educativo. Es por esto, que la revisión a grandes rasgos y superficial, por estas diferentes mallas curriculares pudieron darnos algunas nociones sobre lo que es la formación docente y lo determinante que puede ser para abordar diferentes problemáticas encontradas en su ejercicio docente.

Teniendo en consideración todo lo expuesto hasta el momento, es que nos parece sumamente relevante, enunciar algunas de las problemáticas emergentes que se desencadenan en la articulación de esta investigación, y que, por cierto, pueden contribuir a generar orientaciones a futuras investigaciones con un objeto de estudio similar al del tema presentado en esta indagación. Entre ellas podemos destacar, la formación docente, de manera transversal a la disciplina que lo acompañe, aun cuando nuestro análisis está enfocado hacia la enseñanza de la historia, la nula y escasa preparación en el campo inclusivo de estudiantes con NEE, esta problemática, puede perfectamente ser abordada como una investigación en si misma, la cual puede contribuir ampliamente al campo de conocimiento de la educación, pues, en la formación inicial docente, se establecen los lineamientos de cómo es que quieres ejercer este papel educativo.

Así mismo, queremos destacar lo que consideramos uno de los mayores descubrimientos de nuestra investigación, la cual despierta nuestro intereses de ser profundizados en un futuro, si bien, lo que buscábamos era analizar la invisibilización de personas en situación de discapacidad en el ámbito educativo y en particular de historia, geografía y ciencias sociales, hallamos en este fenómeno dos dimensiones, de las que desde un principio intentamos hacer hincapié y encaminar nuestra investigación, refiriéndonos a esta visión de la inclusión abordada solo desde el ámbito instrumental, con esto, relacionado a la elaboración de material adaptado a estudiantes con NEE, sin embargo, como ya hemos

destacado, en mi futuro ejercicio docente, no siempre se tendrá la posibilidad de trabajar con estudiantes en situación de discapacidad. No obstante, eso no debiese significar abandonar un proceso en el que se concientice respecto de la inclusión de personas con discapacidad.

Para ello, necesitamos dar énfasis al contenido de historia, es fundamental e indispensable. En este sentido, es que en el cuerpo de nuestra investigación dimos algunas orientaciones para incluir en la narrativa histórica la participación de personas en situación de discapacidad, apelando a la historiografía, y a la intencionalidad del o la profesora, pues, la labor docente también incluye estar en constante actualización, investigación y estudio del pasado, para comprenderlo en el presente y dimensionar su devenir. Este aspecto, lo abarcamos como lo más próximo, ya que entendemos desde la revisión por las diferentes políticas públicas, que el cambio para llevar a cabo una verdadera inclusión, debe ser mas bien estructural, sin embargo, consideramos, debiese incorporar a ambas de las dimensiones descritas, llevando a cabo de la mano de la enseñanza de la historia una concientización integral de la inclusión. Bajo la misma lógica, consideramos que las casas de estudio, ya como un desafío emergente, y en particular las que ofrecen formación pedagógica, debiesen responsabilizarse y tener una mayor capacidad de actualización frente al dinamismo social, que, con justa razón, cada vez es más diverso, para que diferentes problemáticas puedan ser abordadas desde la práctica educativa con una mayor preparación y efecto social.

Cómo instancia final, interpelando a nuestra hipótesis inicial, sostenemos las potencialidades que la enseñanza de la historia tiene para concientizar en la inclusión de personas en situación de discapacidad, destacando cómo es que la enseñanza de la historia, tal cual un rompe cabezas, con sus diferentes sujetos y sujetas históricas como piezas, conforman la historia, la cual se encuentra incompleta, si invisibilizamos, omitimos o silenciamos el poder de cambio de unos y la resistencia de otros.

Referencias bibliográficas:

- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Adirón, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. Ministerio de Educación -República de Perú.
- Advocates, D. R., & Cabrero, J. R. (2001). Los crímenes olvidados: el Holocausto y las personas con diversidad funcional (discapacidad).
- Arocena, M. (2018). "La educación inclusiva como derecho: un recorrido por la historia de la discapacidad y Educación en Buenos Aires, Argentina" [Tesina, Universidad San Andrés] repositorio institucional.
- Ajagán, L., & Turra, O. (2009). El texto escolar: hacia una didáctica crítica. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 8(16), 87-99.
- Cabrera, S. (2015). "Educación Inclusiva en Chile: La historia de los pequeños incluidos" [Memoria para optar al título de Periodista, Universidad de Chile] repositorio institucional.
- Camilloni, A. R. W. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. Políticas Educativas–PolEd, 2(1).
- Delgado, N. y López, N. (2018)" Estados latinoamericanos y diversidad: desafíos de la inclusión educativa en el caso de estudiantes con discapacidad" [Tesis de maestría en diseño y gestión de programas sociales, FLACSO, Argentina] repositorio institucional.
- De la Rosa Arce, C. F. (2015). ¿Quién es el otro?: Un análisis de los discursos de diversidad en estudios sobre formación docente en Chile. Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL), 52(2), 136-150.

-Estay, J. G., Henríquez, V. V., & Cáceres, C. C. (2015). Personas con discapacidad y políticas públicas de inclusión educativa en Chile. *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES*, 2(1), 56-63.

-Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. siglo XXI.

-García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.

-Gómez, R. Guío, A. y Hurtado, Y. (2016).” LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Principios pedagógicos para la transformación de un paradigma” [Tesis presentada como requisito para obtener el título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio institucional.

-González Rodríguez, A. M., & Quintanilla Acuña, O. R. A. (2016). *Derecho y discapacidad: el deporte y la actividad física como agentes rehabilitadores y de integración social en el ordenamiento jurídico nacional e internacional.*[Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales].

-Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.) México: Editorial McGraw Hill Interamericana.

INEGI. *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*. México.

-Inostroza-Barahona, C., & Lohaus-Reyes, M. F. (2019). Inclusión y diversidad: nuevos desafíos para la política curricular chilena. Reflexiones desde la teoría curricular y la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*.

-Lagos, A. (2019). "Percepciones de los estudiantes en práctica profesional de la carrera de pedagogía en historia y geografía plan de estudios 2004 de la universidad de concepción acerca de sus herramientas y competencias de trabajo colaborativo y codocencia". [Seminario para optar al grado de licenciado en educación, Universidad de Concepción] Repositorio institucional.

-Levio, M. y Zola, P. (2017). "Recursos de apoyo que sustentan las prácticas pedagógicas inclusivas". [Monografía para optar al Título de Educadora Diferencial, Universidad Academia de Humanismo Cristiano] repositorio institucional.

Ley de inclusión escolar N° 20.845. (2015). Biblioteca del congreso nacional de Chile.

-López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación Noguero. Revista de Educación, pág. 167-179. Universidad de Huelva.

-LOZANO, A. M., & LÓPEZ, R. J. ADECUACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA: DISCAPACIDAD, DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DE DESARROLLO. Aportaciones, 24.

-MINEDUC. (2015). Diversificación de la enseñanza: DECRETO N°83. Santiago. Chile.

-Ministerio de desarrollo social y familia, SENADIS, Gobierno de Chile.

-Padilla-Muñoz, Andrea (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, (16),381-414

-Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus: una introducción al ámbito. RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada, 46(1), 93-119.

-Peña, M. (2013). Análisis crítico de discurso del Decreto 170 de Subvención Diferenciada para Necesidades Educativas Especiales: El diagnóstico como herramienta de gestión.

- Prats, J., & Santacana, J. (2001). Principios para la enseñanza de la Historia. Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora, 13-33.
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica.211-230
- Rodríguez Hernández, M. (2017). Enseñanza de la historia e inclusión educativa: la experiencia de tener dos alumnos ciegos en mi aula. Clío & Asociados (25), 109-130. En Memoria Académica.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Ed.Panapo.
- Sánchez-Gómez, Victoria, & López, Mauricio. (2020). Comprendiendo el Diseño Universal desde el Paradigma de Apoyos: DUA como un Sistema de Apoyos para el Aprendizaje. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 14(1), 143-160.
- SERVEL. (2017). Educando para la participación. SENADIS.
- Suazo-Paredes, B., & Reyes, M. J. (2019). La politización de la “Discapacidad” en Chile como práctica de lo común de Organizaciones de y para personas “con discapacidad”. Revista Castalia, 32, 117-135.
- Tamayo Rozas, M., Carvallo Arrau, M. F., Sánchez Cornejo, M., Besoain Saldaña, Á., & -Rebolledo Sanhueza, J. (2018). Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva.
- Valencia, L. A. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>.
- Zondek, A. Zepeda, F. Gonzales, M. & Recabarren, E. (2006). Discapacidad en Chile: Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano. FONADIS.

Autorización

Formulario difusión electrónica (trabajo realizado por sólo un alumno)

1.- Identificación Título: LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad.

Nombre alumno: Rachell Sanhueza Aguayo.

Teléfono: +56972809073

Correo electrónico: rachell.andrea10@gmail.com

Título al que se opta: Licenciada en Educación Mención Historia y Ciencias Sociales.

2.- Autorización para la publicación en formato digital.

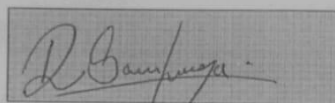
Marca con una X la opción de tu elección

Autorizo

No autorizo

3.- Calificación

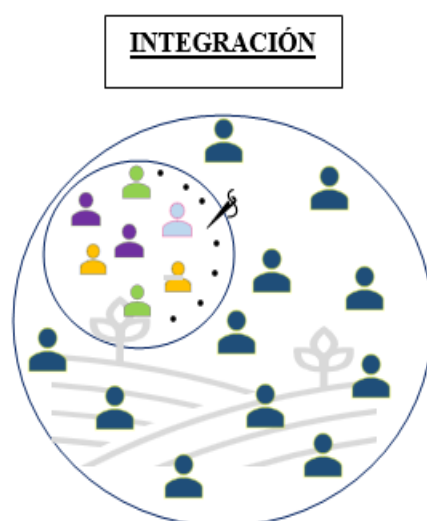
Fecha: Diciembre, 2021



Firma alumno

Anexos

Anexo N° 1: Comparación ilustrativa de los conceptos Integración/inclusión.



Fuente: Elaboración propia

INCLUSIÓN



ig. 2

Fuente: Elaboración propia.

Anexo N° 2: Entrevistas a docentes y estudiantes como instrumento adicional de recolección y análisis de contenido.

ENTREVISTA DOCENTE		
<u>Entrevistado/a:</u>		
<u>Edad:</u>	<u>Título:</u>	<u>Trayectoria profesional:</u>
<u>Sexo:</u>	<u>Profundización:</u>	<u>Ocupación actual:</u>
OBJETIVOS	PREGUNTAS/VARIABLES	
<p>Obj. Especifico: 1</p> <p>- Reconocer políticas públicas enfocadas a la inclusión de las personas en situación de discapacidad en cuanto al campo socioeducativo en Chile.</p>	<p>1- ¿Cómo podrías conceptualizar los términos de integración e inclusión referidas a personas en situación de discapacidad?</p> <p>1.1- ¿Reconoces diferencias entre estos dos términos?</p> <p>1.2- ¿Sabes de alguna ley o institución que propicie la inclusión de aquellas personas en el campo socio educativo?</p>	
	<p>2-En el desarrollo de tu carrera, ¿Recuerdas que la inclusión de personas en situación de discapacidad para diversificar los procesos de enseñanza-aprendizaje o evaluativos hayan sido parte de tu formación?</p> <p>-2.1 ¿Crees que fue suficiente para ponerlo en práctica?</p>	

<p>los instrumentos curriculares y las bases de la pedagogía en historia y ciencias sociales.</p>	
<p>Obj. Especifico: 3 - Determinar las potencialidades de la enseñanza de la historia para la conciencia de la inclusión.</p>	<p>2.3-Durante tú ejercicio docente ¿Cómo has vinculado herramientas de enseñanza- aprendizaje para estudiantes con discapacidad o NEE y la enseñanza de la historia?</p> <p>3- ¿Por qué la enseñanza de la historia y la incorporación de personas en situación de discapacidad podrían propiciar la inclusión y aceptar la diversidad, tanto en las aulas como en la sociedad?</p>

ENTREVISTA ESTUDIANTES		
<u>Entrevistado/a:</u>		
<u>Edad:</u>	<u>Sexo:</u>	<u>Escuela:</u>
OBEJETIVOS		PREGUNTAS /VARIABLES
<p style="text-align: center;">Obj. Especifico: 1</p> <p>- Reconocer políticas públicas enfocadas a la inclusión de las personas en situación de discapacidad en cuanto al campo socioeducativo en Chile.</p>		<p>1- ¿Qué entiendes por los términos de integración o inclusión referidas a personas en situación de discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 ¿Reconoces diferencias entre estos dos términos? - 1.2 ¿Sabes de alguna ley o institución que propicie la inclusión de aquellas personas en la escuela?
<p style="text-align: center;">Obj. Especifico: 2</p> <p>- Analizar teóricamente la implementación de la inclusión en la educación por medio de los instrumentos curriculares y las bases de la pedagogía en historia y ciencias sociales.</p>		<p>2- Durante tú estadía en el colegio, ¿Qué prácticas de inclusión o integración recuerdas hacía ti o tus compañeros/as?</p>
		<p>2.2-En la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales ¿podrías describir algún contenido o materia donde se haya incluido la situación de personas con discapacidad?</p>

<p style="text-align: center;">Obj. Especifico: 3</p> <p style="text-align: center;">- Determinar las potencialidades de la enseñanza de la historia para la conciencia de la inclusión.</p>	<p>2.3- ¿por qué crees que no se menciona a las personas con discapacidad como parte de la construcción de la historia?</p>
	<p>3- ¿Por qué crees que la asignatura de historia y la incorporación de personas en situación de discapacidad en su enseñanza podrían ayudar a la inclusión y aceptar la diversidad, tanto en la escuela como fuera de ella?</p>

Anexo N° 3: Cartas de consentimiento informado para implementar las entrevistas hacia profesores y estudiantes.



Septiembre 2021

Carta de consentimiento informado:

Dentro del marco de la cátedra "Seminario de Grado II" de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*".

Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización para que la estudiante a cargo de la investigación la/lo entrevisten en su calidad de docente de Historia; siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso "Seminario de grado II", Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo.
Estudiante de "Seminario de Grado II", carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Firma de entrevistada/o.



Formulario de consentimiento

Yo, Kenit Orellana Becerra..... Rut. 14.637.827-3..... he autorizado proporcionar información para el estudio titulado "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*". Investigación requisito de cátedra "Seminarario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que mi participación consistirá en la entrega de mi testimonio a través de una entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.

Firma de entrevistada/o.

Septiembre 2021

Carta de consentimiento Informado:

Dentro del marco de la cátedra “Seminario de Grado II” de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación *“La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad”*.

Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización para que la estudiante a cargo de la investigación la/lo entrevisten en su calidad de docente de Historia; siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso “Seminario de grado II”, Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo.

Estudiante de “Seminario de Grado II”, carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.



Firma de entrevistada/o.



Formulario de consentimiento

Yo.....Jennifer Caroline Lira Soto.....
Rut...16.833.830-9.....he autorizado proporcionar información para el estudio titulado "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*". Investigación requisito de cátedra "Seminario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que mi participación consistirá en la entrega de mi testimonio a través de una entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.



Formulario de consentimiento

Yo..... Gonzalo Inzunza Correa Rut..... 17.149.772-8 he autorizado proporcionar información para el estudio titulado "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*". Investigación requisito de cátedra "Seminario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que mi participación consistirá en la entrega de mi testimonio a través de una entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.

Septiembre 2021

Carta de consentimiento informado:

Dentro del marco de la cátedra "Seminario de Grado II" de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*".

Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización para que la estudiante a cargo de la investigación la/o entrevisten en su calidad de docente de Historia; siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso "Seminario de grado II", Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo.

Estudiante de "Seminario de Grado II", carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.



Firma de entrevistada/o.



Septiembre 2021

Carta de consentimiento informado:

Dentro del marco de la cátedra "Seminario de Grado II" de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*".

Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización como tutor/a legal para que la estudiante a cargo de la investigación pueda entrevistar a Amaro Ignacio Obando Pérez en su calidad de docente de Historia; siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso "Seminario de grado II", Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo
Estudiante de "Seminario de Grado II", carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Firma tutor legal del /a entrevistado/a

Formulario de consentimiento

Yo Ana María Pérez Pérez
 Rut. 16.087.025-7 he autorizado como tutor/a legal a
Amara Johana Obando Pérez
 Rut. 22.338.235-7 para que proporcione información para el estudio titulado "La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad". Investigación requisito de cátedra "Seminario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que esta participación consistirá en la entrega de su testimonio a través de una entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información, presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.



Firma tutor/a legal del/la entrevistado/.

Carta de consentimiento Informado:

Dentro del marco de la cátedra "Seminario de Grado II" de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación *"La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad"*.

Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización como tutor/a legal para que la estudiante a cargo de la investigación pueda entrevistar a *Juan... Alexis... Jiré... Zamorano...* en su calidad de docente de Historia, siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso "Seminario de grado II", Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo
Estudiante de "Seminario de Grado II", carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.



Firma tutor legal del /a entrevistado/a

Formulario de consentimiento

Yo... Fabiana Zamorano Vallejos
 Rut. 16.479.188-1 he autorizado como tutor/a legal a
 ... Juan Lera Zamorano
 Rut. 21.928.535-3 para que proporcione información para el
 estudio titulado "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos
 sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*". Investigación
 requisito de cátedra "Seminario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y
 Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que esta participación consistirá en la entrega de su testimonio a través de una
 entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información
 del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha
 contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento
 oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente
 guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información
 presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que
 tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.



Firma tutor/a legal del/la entrevistado/.

Carta de consentimiento Informado:

Dentro del marco de la cátedra "Seminario de Grado II" de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es que nuestra estudiante Rachell Andrea Sanhueza Aguayo se encuentra realizando la investigación "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*".

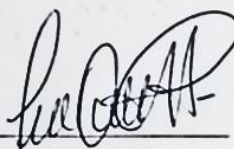
Dicho estudio tiene por objetivo comprender y destacar las potencialidades de la enseñanza de la historia para propiciar la conciencia de la inclusión de personas en situación de discapacidad en escuelas formales.

Por este motivo, queremos pedir su autorización como tutor/a legal para que la estudiante a cargo de la investigación pueda entrevistar a ..Jose..Ignacio..Quitaga..Hechandez..... en su calidad de docente de Historia; siendo de suma importancia contar con vuestra autorización, puesto que la realización de esta investigación permitirá profundizar en el tema que nos convoca.

En caso de que desee conocer los resultados de la investigación, obtener una copia de su entrevista, o realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con el docente responsable del curso "Seminario de grado II", Profesor Fabian Cabaluz Ducasse, cuya oficina se encuentra en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ubicada en la calle Huérfanos 1886, Santiago, Chile, correo: fcabaluz@academia.cl.

Agradeciendo de antemano la ayuda proporcionada, saluda atentamente a usted,

Rachell Sanhueza Aguayo.
Estudiante de "Seminario de Grado II", carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.



Firma tutor legal del /a entrevistado/a

Formulario de consentimiento

Yo, **MARIA DE LOS ANGELES QUIROGA H.**..... Rut. **18.621.151-0**.....he autorizado como tutor/a legal a **JOSE FABIAN QUIROGA HERNANDEZ**..... Rut. **21.960.640-2**.....para que proporcione información para el estudio titulado "*La enseñanza de la historia: Una aproximación a la inclusión de grupos sociales históricamente invisibilizados en situación de discapacidad*". Investigación requisito de cátedra "Seminario de grado II", parte de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, impartida en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Entiendo que esta participación consistirá en la entrega de su testimonio a través de una entrevista a realizarse durante el mes de septiembre de 2021. Se me ha leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente, dejando en claro la mantención del anonimato en el documento oficial y final de la investigación, siendo este formulario solamente presentado a docente guía Profesor Fabian Cabaluz Ducasse para confirmar la veracidad de la información presentada a través de una identidad real.

No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar la misma en cualquier momento.



Firma tutor/a legal del/la entrevistado/.

Anexo N° 4: Entrevistas implementadas, profesores y estudiantes.

Entrevistado N°1

ENTREVISTA DOCENTE/ RESPUESTAS		
Entrevistado/a: Vicente Orellana Becerra.		
<u>Edad:</u> 34	<u>Título:</u> Pedagogía en historia y geografía.	<u>Trayectoria profesional:</u> 10 años de ejercicio, hasta la actualidad profesor de historia, geografía y ciencias sociales, escuela Héroe Arturo Pérez Canto, Recoleta.
<u>Sexo:</u> Masculino.	<u>Profundización:</u> Diplomado en estudios de genero- U. Chile. Diplomado en estudio latinoamericanos- USACH. Magister EN economía política -FLACSO, Argentina.	<u>Ocupación actual:</u> Profesor de historia, geografía y ciencias sociales, escuela Héroe Arturo Pérez Canto, Recoleta.
<p>1. Mira...están estos dos conceptos, y creo que me cuestan, de todas maneras, parecido a lo 1.1 que me pasa con la multiculturalidad y la interculturalidad. entonces inclusión e integración, creo que me voy a equivocar probablemente y creo que es como la idea de esto no?</p> <p>Creo que la integración tiene que ver con no estar de una forma separada de un colectivo, ósea como que la inclusión es estar en una comunidad, pero tener un trato diferente y que en cambio la integración es como que no hubiera una diferencia o un trato diferente en cuanto a los derechos, las capacidades respecto a esas comunidad, en este caso en una comunidad de aprendizaje, creo que inclusión según lo que entiendo debería corresponder a un paradigma anterior a la integración que vendría siendo me parece, un paradigma más completo en cuanto</p>		

a que estas personas son sujetas plenas de derecho y tiene que estar completamente integradas o ser parte de esta sociedad, sin tener un trato diferente, aislado, bueno...me imagino que debe ser algo así.

1.2

Haber, en lo socioeducativo, bueno tenemos el decreto educativo 67 , que tiene que ver con estos diseños universales de aprendizaje y que esto está reemplazando entender a profesores diferenciales como los únicos encargados, si no, más bien estimular a que todas las personas que enseñamos generen recursos, didáctica, secuencias que consideren las diferentes formas de representación , eso, para poder diseñar un aprendizaje que pueda llegar a todos, entiendo yo que pretendo por lo tanto, universalizar la enseñanza y no hacer una enseñanza estándar para un grupo de estudiantes nada más, que tenga una habilidad, o un estilo de aprendizaje, si no, poder desarrollar unidades que o recursos que, estén diseñadas desde el principio para que puedan ser , alcanzar a una mayor cantidad de estudiantes, yo no debería enviar mi trabajo para que lo adapte el educador PIE, como que eso era previo al decreto 67, hoy día yo debería pensar mi clase con un diseño universal, cosa que pueda atender a una diversidad de estudiantes en diferentes situaciones. Y respecto a las instituciones, bueno ... sé que hay un servicio nacional para los discapacitados, SENADIS, pero no sé si habrá una institución que se dedique específicamente al ámbito educativo, el SENADIS me parece que es del año 97 puede ser, y que tiene que ver con promover políticas públicas, para ese sector de la población.

2.

Buena pregunta, yo creo que, mira yo me eduque previo, creo que en el paradigma anterior, en el que los educadores diferenciales adaptaban todo lo que uno hacía como estándar, por lo tanto, en ese momento no tuve actividades formativas al respecto, sí en didáctica de la historia, pero siempre iba más como a enganchar , pero yo creo que no estaba pensando justamente en estrategias de didácticas que pudiéramos plantear como el aprendizaje para todos y todas las estudiantes, en ese sentido, quiero decir... como que siempre se piensa en el estudiante estándar y obviamente eso está muy mal, es un problema creo yo de todas las carreras de pedagogía y de las mallas que por lo menos he revisado en historia, no he visto nunca una malla que tenga una asignatura específica para diversificar el aprendizaje , me encantaría que existiera digámoslo, pero creo que no he visto ninguna que tenga como un tratamiento

específico, que no haya sido un paper , una lectura o una o dos clases, creo y digo así como que de lo que he visto, no he visto ninguna, pero yo no tuve ese acercamiento.

2.1

Me lleva a pensar de que lamentablemente, el mundo laboral, capital, capitalismo, nos ve como recursos humanos, no como personas , no como personas, entonces cuando estas pensado en ese sistema y nos vendemos como fuerza de trabajo, y por lo tanto, estas personas que están en situación de discapacidad , su poder de cambio, su poder en este sistema, parece ser menor y como las escuelas están orientadas a ese mundo justamente, mundo laboral pongámosle, creo que reproducen eso, la escuela se parece mucho al mercado laboral, entonces creo que tiene que ver con que la integración en el mercado laboral no ha sido exitosa, no ha habido políticas que las promuevan de forma efectiva , y eso vamos a tener que investigar en este trimestre, también tengo muchas dudas al respecto, peor yo lo oriento hacia allá no, nosotros vendemos nuestro cuerpo, nuestra fuerza , nuestras capacidades y resulta que cuando tú tienes capacidades diferentes, cuando tienes una situación de discapacidad, tu capacidad de venderte en el sistema laboral, al capital no tienes ese poder de negociación, siento yo que al mismo tiempo la historia y como sabemos ha estado tradicionalmente, es una narrativa, y una narrativa que se construye tradicionalmente como sabemos desde el poder, desde los intereses que tiene el Estado también de contar un relato propio, que sea orgánica al Estado, orgánica al capitalismo y a las elites, por lo tanto, yo creo que estar en situación de discapacidad en Chile es un problema para el Estado, para el capital, para la circulación económica y pasamos a ser un cacho, y no debería ser así claramente, y como la historia siempre ha sido contada desde la elites, el ser discapacitado es raro y no debería haber una narrativa a lo que se sale de la norma, sino que narrar a lo que más se apegue a la productividad y el consumo deseable, fuera que cuando hablamos de la teletón, es por eso que las inteligencias diferentes no les sirven

.2.3

Tengo varias ideas, primero, efectivamente y les va a pasar a ustedes, bueno ustedes ya están sumergidos en esta temática, yo he revisado su malla curricular, su malla es totalmente diferente a la que tuve yo en su momento, o sea la malla de ustedes es una malla super actualizada, super moderna, entonces... ustedes tienen otro nivel digamos, siento yo, de

comprensión respecto a la realidad de lo que se vive en las escuelas. para mí fue un poco desafiante podríamos decir, muy desafiante en realidad, encontrarme con estas necesidades educativas en la escuela , pero también, tengo aquí un punto , que quizá pueda ser polémico, en un momento , puedo percibir, yo egresé el 2011 y creo que en un momento hubo, a partir de los incentivos económicos, un sobrediagnóstico, y es bastante polémico por que desconozco la realidad de esos niños o niñas, peor incluso fue hasta perverso, que en un momento se empezó a diagnosticar a todo el mundo con déficit atencional por ejemplo, que no requiere más de dos pruebas para poder diagnosticarlo e incluso a veces ni siquiera eran in situ si no que te llamaban diciendo “este estudiantes hace esto, esto otro, tatata, si sabes que sí. Listo, ¡diagnósticos!”, entonces de pronto como la política pública promover digamos que haya mayor subvención, provoco un sobrediagnóstico en la escuela y con eso también te dificultaba, porque cuando uno no parte de la realidad, no sé si va a estar errado, pero no va a ser certero, porque estas partiendo desde un análisis que es erróneo. El año pasado tuve dos estudiantes y este año pasamos a 5, entonces... siento yo que ha ido cambiando en cuanto lo certero que son para este diagnóstico y dejando los intereses y subvenciones. Entonces mucho diagnóstico y poco recurso destinado a eso.

Y como fui diseñando estrategias que pudieran dar cuenta de estas necesidades, mira regularmente, en historia, les va a pasar también, nosotros si bien tenemos un rol importante en la escuela, lamentablemente, lenguaje y matemáticas son la atención principal de PIE, por un tema de recursos y horas para duplicarlo en todas las clases, entonces se piensa que las habilidades de lenguaje te pueden servir en historia, entonces regularmente en historia, van a tener que defenderse en con sus propias uñas y herramientas en esto, estamos solos y solas, es un desafío y una tremenda oportunidad, para no depender y tu construir material para atender la diversidad que hay en el aula, por ejemplo, en presencialidad recurría a una estrategia de enseñanza que se llama estaciones de aprendizaje, tiene que ver con el deporte, con la enseñanza de la educación física y que tiene que ver con circuitos haces una cosas, luego haces otra y así, yo me copie hace años de esta estrategia que es muy gringa , que tiene diferentes desafíos alrededor de la sala y los elementos que vas a encontrar en cada una de ellas son diversos , como cartografía , videos , un texto escrito y haya que destacar , tu podías dejar de las 4 estrategias, podías elegir 3 y pasar por todas esas y llevas un ficha de control, y con tiempo van rotando, y creo que, es importante, me sirvió mucho para diseñar con

diferentes perspectivas , una orientadas a lo visual, a lo auditivo, con iconografía, la foto o diagramas o que tenga que ver con moverse, con la kinestesia ,pensar moviéndonos , bueno eso, investigando , adaptando, para responder a la diversidad ,ahora con el contexto actual es más complicado, solo me queda usar más elementos gráficos, y aprender a partir de la imagen, audio, aprender haciendo.

3.

Creo que la enseñanza de la historia, tiene que llevarnos a pensar siempre en la libertad, creo que si no educamos para la libertad, no estamos educando verdaderamente, creo que la historia tiene mucho que ver ahí, entonces no pensar a las personas en situación de discapacidad como sujetos activos, libres y por lo tanto con agencia, como agentes históricos y darles esa visibilidad, podríamos colaborar en quitar este velo de invisibilidad, porque nosotros desde el presente le hacemos preguntas al pasado y creo que al tener referencias en el pasado también podríamos darle visibilidad a estas personas en el presente y que por lo tanto, no los veamos como personas que son raras e inorgánicas a la sociedad industrial de la que formamos parte, si no como personas, sujetos de derecho, agentes creativos e importantes, capaces de cambiar su realidad y cambiar el sentido de lo que creemos como lo normal , por lo que sería importante avanzar en eso de la mano de la enseñanza de la historia , considerando esas preguntas hacia el pasado que nos deja un desafío muy importante en el presente, y que tú Rachel planteas que es cómodo enseñar para la normalidad, para estudiantes estándar, y que esa incomodidad que nos puede producir es realmente importante asumirla para generar cambios y oportunidades.

Entrevistado N°.2

ENTREVISTA DOCENTE/ RESPUESTAS		
<u>Entrevistado/a:</u> Jennifer Lira Soto		
<u>Edad:</u> 33	<u>Título:</u> Licenciada en educación y pedagogía general básica.	<u>Trayectoria profesional:</u>
<u>Sexo:</u> Femenino	Pedagogía en historia, geografía y ciencias sociales. Profundización: Magister en psicología social (especialización Migración). Curso de formación ciudadana. Post título de especialización en lenguaje y comunicación.	2012- 2016 instituto educacional José Maza Sancho 5to a 2do medio (Antofagasta). 2017-2019 colegio Buen Pastor Clases de lenguaje 3ro a 8vo(Copiapo). 2020-2021 Australian College profesora de Historia 7mo a 2do medio (Santiago). <u>Ocupación actual:</u> 2020-2021 Australian College profesora de Historia 7mo a 2do medio (Santiago).

1. ¿Cómo podría conceptualizar? Emm... lo que sé es muy poco, creo que en el año 2012 eso de incluir a las personas con discapacidad todavía no era algo que se hacía de formas más natural, por así decirlo. Costaba mucho que en la escuelas que no fueran especiales hubieran niños con discapacidad, en la escuelas especiales están como en una burbujita y trasladarlos a una escuela con integración es cómo que los mantenían igual, en otra escuela pero igual marginados, ahora siento yo, que hay un poco más de integración en ese sentido, esta como más avanzado, bueno y dentro de mi experiencia cuando trabajé en Copiapó el programa PIE, que es el programa de integración escolar, las chicas que trabajaban ahí eran maravillosas, ahí ningún chico quedaba excluido de nada más allá de su intención completamente personalizada, se trabajaba en conjunto con los profes, sobre todo con las asignaturas claves como lenguaje y matemáticas y entre las psicopedagoga y ambos profesores calificaban estrategias para integrar de mejor manera a los chiquillos en las actividades de las clases o en actividades extracurriculares, así que yo diría que si está un poco más avanzado.

1.1

Eeeee...diferencias... a ver, ahora 2021 se podría decir que no tanto, es que depende igual de la realidad que uno trabaje, por ejemplo cuando yo trabajé en Antofagasta , a pesar de que el colegio decía tener integración, no tenía ni inclusión ni integración, con mi amiga trabajábamos juntas, teníamos un chico que tenía discapacidades en todo sentido, el chico tenía 16 años y estaba en 5 básico , él estaba en la sala de clases, en el colegio y no había ningún tipo de integración para él, pero sí, debo decir que en este caso habrían diferencias en estos dos términos, porque a pesar de que el colegio no motivaba la inclusión tenía compañeros de curso que lo incluían en todo , volviéndolo capaz en todas la actividades que hacían pero como dije antes, el colegio y los profesores no se encargaba de la otra parte, no lo integraban, que pasó , que cuando el chico llegó al colegio la misma directora le dijo a la mamá que se lo llevara a una escuela especial porque el niño no era para estar en el colegio, entonces imagínate eso, en primera instancia es discriminación po, como le dice a la mamá eso, y todo porque decía que el chico le bajaba el puntaje del SIMCE, entonces claramente por parte del colegio no había ninguna integración, desde arriba, desde la cabeza, entonces como esperan que los compañeros lo incluyan, salvo los que mencioné antes que lo incluían en todo, pero que aun así les generaba mucha incertidumbre el tema y lo mismo pasaba con el (nombre del estudiante) que tenía discapacidad física y tenía que estar con la monitora y

gracias a la monitora podía tener algo de integración y ella estaba con el todo el día, que eso tampoco sabría como encasillarlo respecto a estos dos temas, pero ya llegando al punto de que si existe alguna diferencia, claro ...sipo, sería integración en los ajustes curriculares o escolares e inclusión solo cuando nos referimos a como se le incluye en actividades sociales, en este caso en la comunidad educativa, con sus compañeros o el resto del colegio.

1.2

La ley, así como específicamente...no, pero sí obviamente el programa PIE que yo he trabajado directamente con él, que no todos los colegios lo tienen, y en el caso de los colegios municipales ellos tienen que tener todos ese programa o proyecto y es por ley, aunque no tengo idea cual es el nombre ni el número, pero sé que es la más importante para el ámbito educativo.

2.Sí, en algún momento, pero cuando estudié el pregrado vimos que es lo que hacía el 2.1 programa PIE, igual es como lo único, como que desde un principio en la mayoría de ramos pedagógico nos hablaron de su existencia, de quienes conformaban este programa, profesores diferenciales, donde estaban psicopedagogas, por otro lado, se podía sacar menciones en la universidad y se podía sacar una mención de trastornos y dificultades en el aprendizaje, con eso te preparaban inmediatamente para trabajar en estos programas, así que sí, algo nos enseñaron respecto a eso.

Pero no, no fue suficiente, definitivamente no, uno al final aprende en la misma práctica docente, si en la universidad fueron como pinceladas no más, de lo que se hace y en que consiste cada programa, proyecto, etcétera, pero en la práctica es donde aprendes al final y sobre la marcha como llevar a cabo y resolver las dificultades que se te presentan para saber cómo trabajar con los chicos, porque no te enseñan estrategias ni nada de eso, ni cómo enfrentarte a esto.

2.3

Eee bueno, si considero lo que son los ajustes curriculares, y también siempre con material concreto para los chicos, considerando que todos los chicos igual tienen distintos estilos de aprendizaje, algunos aprenden escuchando, otros viendo, otros manejando objetos, entonces siempre tratando de incluir a los chiquillos, por ejemplo, no se po, si teníamos que hacer una línea de tiempo, siempre con material más concreto para ello o buscar diferentes formas de

explicarles, explicarles a través de un video, pero siempre incluyéndolo y moviéndome dentro del ajuste curricular y con material más didáctico.

3.

Lo que re decía al principio, lo que nosotros hacemos como profes no es solo que los chicos puedan insertarse y desenvolverse en la comunidad educativa, fuera de la escuela hay una sociedad a los que podemos ayudarlos a enfrentarse, lo que tu estás haciendo por ejemplo se podría llevar hasta un proyecto, entonces ahí ese proyecto dentro de una comunidad escolar podría propiciar lo que es la inclusión y aceptar las diversidades en general, como se da en los proyectos de formación ciudadana, por lo que la posibilidad de ir más allá y no incluir a los chicos a la comunidad si no que, incluir la comunidad a los chicos, entonces ahí se hacen trabajos más enriquecedores con la enseñanza de la historia.

Entrevistado N°3

ENTREVISTA DOCENTE/ RESPUESTAS		
<u>Entrevistado/a:</u> Gonzalo Alexis Inzunza Correa.		
<u>Edad:</u> 33	<u>Título:</u> Profesor de historia y geografía.	<u>Trayectoria profesional:</u> -2016- 2019 profesor de historia y geografía en escuela Pablo Jaraquemada – Quilicura. -2020-2021 Australian College profesora de Historia 7mo a 2do medio (Santiago).
<u>Sexo:</u> Masculino		<u>Ocupación actual:</u> 2020-2021 Australian College profesora de Historia 7mo a 2do medio (Santiago).

1. em... yo lo que sé es bien alusivo a un colegio en el que mi mamá trabajó, que era con proyecto de integración cachai, y que de alguna forma adecuaban obviamente las actividades, adecuaban el contexto educacional, las actividades, las clases, eran orientadas en función de que ambos estudiantes, o sea los estudiantes con discapacidad y los que no, entenderán de la misma forma, yo me acuerdo que había un niño que era no vidente, y los profesores estaban capacitados para escribir las actividades en Braille y bueno, y se les enseñaba el mismo contenido, pero aplicado de forma diferente, cuando hablamos de inclusión, que va más allá de la discapacidad, un concepto mucho más amplio, que lo asocio principalmente al tema de la ley de inclusión y que hace que en realidad, se cuestione que no hay que tener estas escuelas solamente para niños con discapacidad, si no que sea un conjunto y que no sean solo colegios que tenga proyecto de integración, si no que, todos los colegios estén conformados a la inclusión, como que la inclusión es como más general en la política educacional.

1.1 lo que mencioné anteriormente, son algunas de las diferencias que podría mencionar ahora, creo que deben haber otras, pero obviamente ahora no podría decir cuales, pero sí, la inclusión es en términos más amplios y grandes. Justamente, estamos viendo la inclusión considerando a las personas con discapacidad, pero con el tema de genero cachai, las clases sociales, lo étnico, entonces, por lo que yo entendía el tema de la inclusión es que de alguna manera se entendiera que todos somos seres humanos y que la educación tiene que estar preparada en condición de que todos somos diferentes, no hay que homogenizar por así decirlo, sino que hay que entender que todos somos diferentes, adecuarnos todos a las diferencias. Por ejemplo, yo iba en un colegio bien crítico con respecto a las evaluaciones, evaluaban a todos los estudiantes de la misma forma y no es necesario hacerlo así, porque en realidad hay que reconocer que todos tienen formas de aprender, todos tienen diferentes formas de entender un contenido, entonces, como que soy bien crítico con respecto a la típica clase expositiva, hay que pasar el contenido de diferentes formas, trabajando arto el tema de la inclusión, de alguna forma no podemos discriminar a quien aprende diferente.

1.2 o sea, lo que conozco es que está la ley de inclusión, hay una ley que esta como abocada al tema de la inclusión económica y otros tipos, también el decreto 170, pero más allá de eso

de esa parte de la inclusión no, desconozco yo temas legales con respecto al tema en relación con la discapacidad.

2. No, no, en lo que es la universidad, nunca nos enseñaron eso, en realidad en la universidad hay muchas cosas que pasan de largo, sobre todo cuando uno saca la licenciatura, es más de contenido y lo que era la pedagogía lo veía como unos ramos como “challa”, y también por que le daban poca importancia al tema de la pedagogía, así mismo, no se hablaba del concepto de inclusión y eso que yo tampoco es que haya estudiado hace tanto tiempo, egresé el 2015 de la universidad, yo estudié en la Silva Henríquez y no, inclusión con respecto al tema de discapacidad, no jamás, siempre se hablo de clases sociales, grupos originarios, entonces tampoco nos enseñaron las herramientas, si tu me dices oye, puedes comunicarte con una persona sordo-muda, no tengo esas habilidades, quizá eran optativos y sólo eso.

2.1 No, obviamente que considero que no fue suficiente, porque, si por ejemplo ahora me tocara estar con estudiantes con discapacidad, no tengo las herramientas yo como persona para poder enseñar, ni están las herramientas en los establecimientos, no podría decir mucho más, solo que no es para nada suficiente obviamente.

2.3 En el establecimiento nos llega una lista, se nos recomienda hacer ciertas cosas, como te decía denante, uno se va adecuando al tipo de curso, una clases jamás te va a salir de la misma forma en dos cursos y eso tiene mucho que ver con la capacidad de adaptación, porque efectivamente va haber estudiante que no te entienden de una forma, entonces te tienes que ir adaptando a eso, a lo visual con imágenes y si no todos saben interpretar, otras formas, y con respecto a las evaluaciones, con el informe de psicología nos van diciendo que tipo de cosas hay que ir cambiando, con restar preguntas, hacer más de selección múltiple, menos de desarrollo, y en el ejercicio docente nosotros vamos aprendiendo otras formas de enseñanza, en el caso de las evaluaciones yo no hago pruebas, yo nunca he hecho pruebas debido a las limitaciones que eso implica, prefiero las evaluaciones prácticas, actividades en clases, cosa que yo igual pueda estar monitoreando la situación, entonces creo yo que la historia, cuando mejor se aprende o cuando mejor se entiende, es cuando el profe se fija más en cómo sus estudiantes aprenden.

3. La enseñanza de la historia pa´mi es una cuestión fundamental para entender obviamente, dónde estamos parados y para proyectarnos en un futuro, eso es como a modo general de porque es importante la enseñanza de la historia, debido a eso, es que es tan importante que incorporemos, como dijiste tú, a este grupo invisibilizado y la única forma de generar una verdadera inclusión, es través del conocimiento y la información, es la forma que conozco para yo incluir, es necesario tomar conocimiento de sus historia, para que se me transforme en un instrumento para conocer y validar la diversidad, si no es través de la historia y el análisis de estos sujetos históricos, no conozco otra forma, y a través de la ley de inclusión que ya existe, no todo se regular, sin embargo gracias a esa resistencia es que se han ido modificando y la evolución de la sociedad te exige ciertas modificaciones, en este caso para las personas con discapacidad y eso se refleja no solo en el colegio, si no que en el voto, en el transporte, o sea , son estos mismos grupos invisibilizados los que modifican la realidad y como entenderíamos eso, si no miramos hacia atrás, por todo lo que tuvieron que pasar para esa evolución.

Entrevistado N°4

ENTREVISTA ESTUDIANTES		
<u>Entrevistado/a:</u> José Ignacio Quiroga Hernández.		
<u>Edad:</u> 17	<u>Sexo:</u> Masculino.	<u>Escuela:</u> Terra Austral Oeste.
<p>1.- R: Mmm... No mucho la verdad, he visto mucho como que la inclusión significa aceptar la gente independiente de cómo sea o de lo que crea, no hacerlos sentir mal por eso, por lo que cree, por las cosas que no puede hacer o por cómo es o por lo que les gusta, aunque aquí en el colegio se habla con la palabra integración más que con la otra.</p> <p>1.1- R: Eee...no la verdad creo que no son lo mismo, pero tampoco sé en qué son diferentes, porque en mi colegio hablan de integración y del respeto y tolerancia a todos mis compañeros, pero yo también he escuchado hablar de inclusión cuando hablan de la teletón y empieza a salir en la tele por las personas que tienen discapacidad y juntan plata para poder ayudarlas, entonces podría ser que la inclusión sea como eso, ayudar a las personas y la integración podría ser eso como de respetarse aunque seamos todos diferentes y eso no más creo que sé y no estoy seguro.</p> <p>1.2-R: Sí, la teletón es lo que más he visto que ayuda con esto de la inclusión para estas personas que tienen discapacidad, parece que es como una campaña y la verdad creo que la hacen casi a fin de año todos los años, ahí muestran la vida de personas con diferentes problemas por su discapacidad, también cuentan historia de que las tratan mal en algunos lugares, en el trabajo, en el colegio, en la calle y que las calles están malas, y por eso digo que la inclusión es como para ayudar, se supone que para ellas juntan plata.</p> <p>2.2-R: Parece que nunca he tenido compañeros con discapacidad, si a eso te refieres, igual he conocido gente que tiene, como la hija de la amiga de mi mamá que estaba en silla de ruedas. Pero entre mis compañeros que tengo, somos un super buen curso, siempre incluimos a todos y no dejamos a nadie solo nos juntamos todos y ayudamos a todos con</p>		

las tareas porque hay algunos que no les va tan bien, por eso yo creo que si en mi curso hubiera alguien con discapacidad seria parte de nosotros no más la verdad, como cualquier otro compañero.

2.3-R: Ahora estoy viendo educación ciudadana, pero como que con historia son lo mismo, de hecho, es el mismo profe, hablan arto de desigualdad, me mencionaron arto la desigualdad que tienen los hombres y las mujeres en el trabajo y que hasta hoy como que no se ha podido mejorar tanto y en el sueldo, sobre todo. Eso es como lo que más hemos visto, yo me acuerdo de que una pura vez mencionaron algo de inclusión para el trabajo de personas con discapacidad, pero como que fue por una pregunta de un compañero y fue lo único este año y que yo me acuerde, en los años anteriores tampoco, la verdad no, nunca me hablaron de eso ni cómo vivían y yo creo que es porque debe haber poca información o no se sabe mucho, no sé.

3.-R: Sí, yo creo que sí, porque hablamos de la mujer y también de los pueblos originarios y eso también ayuda a conocer más de las otras personas, así que, si es importante, em... además que conocer la historia del pasado de uno de cómo era el país siento que si es importante igual para nosotros, porque nos ayuda a saber porque también somos así ahora, además que las personas con discapacidad también debieron existir siempre y no hablan de ellas, como van a saber de ellas. Y también porque a mi historia me gusta, y me sigue gustando porque los profes de historia siento que son diferentes al resto, siento que los profes de historia son más sociables con uno, se comunican más con uno, hablan más con uno, como para instalar una relación entre profesor y alumno y mi visión personal, siento que un profe de historia es muy diferente a otros como de matemáticas o ciencias, no es como que la historia va, pasa lo que tiene que pasar y ya, los profes que he tenido de historia desde como séptimo para arriba que recuerdo se preocupan bastante por uno, entonces como te suelen tratar bien lo mínimo que hacemos es responderles bien y participar en sus clases, y como hay confianza ellos pueden ayudar a que aunque no tengamos compañeros con discapacidad los tengamos en cuenta y así como que no es una sorpresa encontrarse con una persona así, ya que ellos también existían, como la hija de la amiga de mi mamá, y en el colegio que voy ahora es super importante que hay buen

ambiente y es una etapa super importante para mi vida, al menos yo lo veo así y que te aparten y no quieran ser tu amigo por ser diferente y porque se desconoce debe ser super feo ahora y te debe afectar después de grande, entonces en historia podemos conocer más y los trataríamos como cualquiera, aceptar como a todos.

Entrevistado N°5

ENTREVISTA ESTUDIANTES		
<u>Entrevistado/a:</u> Amaro Ignacio Pérez.		
<u>Edad:</u> 14	<u>Sexo:</u> Masculino.	<u>Escuela:</u> José Miguel Carrera.
<p>1.- R: Yo conozco esas palabras porque es cuando hay mucha diversidad de gente, cuando mucha gente es diferente, de cómo luce, como habla y de las cosas que le gustan, porque todos somos diferentes y nos gustan cosas diferentes, entonces cuando hay personas con discapacidad es parte de esa diversidad y ahí todos debemos respetar al uno y al otro.</p> <p>1.1- R: Yo hace poquito creía que las dos palabras eran iguales, pero cuando entré al grupo con las tías de TGD y otros niños como yo, me explicaron que la inclusión es más buena, porque ahí yo no tengo que cambiar para que me respeten, yo solo tengo que ser yo y los demás ellos, no sé qué es entonces integración, pero inclusión es mejor para mí y las</p>		

personas como yo, porque así podemos ser todos iguales y hacer las cosas como podamos hacerlas y ayudarnos.

1.2-R: Yo he escuchado hablar de la teletón y veo que ayudan otros niños y adultos que tienen discapacidad, yo también conozco mi agrupación, ahí nos hacen clases, nos ayudan a aprender hacer cosas nuevas o las que no sabemos hacer, tenemos terapias en grupo y nos divertimos arto.

2.2-R: En el colegio hay muchas personas, entonces como hay muchas personas todos me tratan diferente, algunos quieren hacer grupo conmigo y otros no quieren hacer grupo conmigo, algunos dicen que hablo como bebe y otros me entienden, yo antes fui a un colegio especial pero aquí pasan más materia y los profesores siempre preguntan si entiendo o estoy bien, se preocupan arto por mí y algunos compañeros también, a mí me va mejor en matemáticas, pero me gusta historia y lenguaje, a veces es más entretenido y a veces no.

2.3-R: no, nunca hablan de eso, yo nunca he escuchado que me hablen de discapacidad o que pregunten de eso, hablando de personas importantes para nuestro país y como ayudaron a Chile.

3.-R: mm los profesores de historia son buenos, me escuchan cuando tengo una molestia o algo, yo ahora estoy con clases por computador, pero me gusta historia, porque se conoce la historia de gente, como la esclavitud, yo recuerdo cuando hablaron de esclavitud, ya no hay esclavitud, y era mala la esclavitud para esa gente y por eso ya no hay, yo no sé si la gente con discapacidad era esclava también pero podría el profesor de historia ayudarme a saber, ellos ayudan a eso.

Entrevistado N°6

ENTREVISTA ESTUDIANTES		
<u>Entrevistado/a:</u> Iván Alexis Jeria Zamorano		
<u>Edad:</u> 16	<u>Sexo:</u> Masculino.	<u>Escuela:</u> José Miguel Carrera.
<p>1.- R: No sé muy bien que significan, pero lo que sé es que son palabras que ayudan a que las personas puedan estar tranquilas y puedan respetar si la otra persona es diferente, yo soy diferente me dicen, aunque no se me nota, y estas palabras ayudan también a que todos puedan estudiar, trabajar y hacer cosas en la vida como todos los demás que no tienen discapacidad.</p> <p>1.1- R: Como no sé muy bien que significan yo creería que son los mismo, pero no creo que sean lo mismo, sólo porque yo escucho más la palabra inclusión entonces si son diferentes y la inclusión la deben practicar más las personas y también el gobierno que quiere inclusión para todos.</p> <p>1.2-R: Lo que más conozco conozco, es la teletón, pero a mí no me gusta tanto que las personas lloran mucho ahí y además son historias muy tristes, y yo he escuchado que después a las personas se les olvida lo de la teletón. Y también cuando me entrevistaron en este colegio, dijeron que el colegio tenía integración, con fonoaudiólogas, terapia ocupacional, profesores diferenciales y que había más estudiantes como yo y entonces esa es una ley para incluir a todos, porque cuando chico yo iba en colegio donde sólo gente como yo.</p> <p>2.2-R: Este año, recuerdo que una vez en clases online, yo estaba acotando algo a la clase, y el profesor me dijo “me estas agarrando para el leseo”. Yo solo dije no, y como que se</p>		

molestó y fueran mis compañeros quienes me defendieron y le dijeron al profesor porque yo hablaba así, yo tuve que apagar la cámara porque no entendía porque el profesor estaba molesto, pero mis compañeros me tratan bien, no me molestan ni tampoco me dicen cosas por como soy, ayudan y también interactúan.

2.3-R: Aunque mi materia favorita es inglés, yo presto mucha atención en historia, porque me gustan las películas de historia también, ahora estamos viendo independencia y no, nunca se habla de personas como yo, y a mí me gustaría que hablaran de cómo eran personas como yo antes y que hacían o alomejor no existían, pero me gustaría saber más de yo en el pasado.

3.-R: La historia ayuda a muchas personas para saber sobre el país, sobre personas importantes, sobre cosas que pasaron antes, entonces yo creo que la historia si puede hablar de personas con discapacidad, ellos hablan de muchos años atrás de personas como los mapuches y ellos vivían diferente y siempre dicen que ahora también hay, entonces yo también puedo saber más de personas que iban en escuelas especiales como yo.